

Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14

Acta de la Primera Junta de Información

Autopista Cardel – Poza Rica,

Tramo Laguna Verde – Gutiérrez Zamora

Acta de la Primera Junta de Información del Concurso Público Internacional Número 00009076-001-14 para el otorgamiento de una concesión de jurisdicción federal para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años la autopista de altas especificaciones Cardel – Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora, en el estado de Veracruz.

En la Ciudad de México D.F., siendo las **11:00 horas** del día **11 de abril de 2014**, de conformidad con la **Convocatoria No. 01** publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 2014, y acorde al procedimiento establecido en el punto 1.11. de las Bases Generales del Concurso, se reunieron en el Auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 5, Ala Poniente, Col. Nochebuena, C.P. 03720, Delegación Benito Juárez; México, D.F., los servidores públicos autorizados para intervenir en la presente Junta de Información, así como los Participantes del Concurso Público de referencia cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta.

Presiden este acto el **Ing. Salvador Lucio Hernández**, en su calidad de **Coordinador de Concesiones**, y la **Lic. Diana Elizabeth Woolrich Piña**, **Directora de Concesiones Carreteras**. Acto seguido se procedió a pasar lista de asistencia y se entregó versión electrónica del Formulario con las Respuestas correspondientes a las preguntas que fueron entregadas en tiempo y forma por los Participantes.

Asimismo, se informó que:

- Conforme a lo dispuesto en el punto 1.11.1 de las Bases Generales de Concurso, este procedimiento debe realizarse por escrito, por lo que no se abre la sesión a preguntas y respuestas orales.
- La SCT no asume responsabilidad por la inasistencia de los Participantes a la presente Junta de Información.

Por otra parte, se hace del conocimiento de los Participantes que en este acto se les hace entrega del Disco Compacto No. 16, que contiene la siguiente información:

- Formulario de Respuestas.
- Bases Generales de Concurso.
- Apéndice 5 de las Bases Generales de Concurso Apartado de Aspectos Legales.
- Formatos del Apéndice 5 de las Bases Generales de Concurso Apartado de Aspectos Legales.
- Guía de Presentación de las Propuestas.
- Archivos de "Cuencas Veracruz Completa", "Drenaje Deprimido", "Planta Drenaje Nucleoeléctrica" "Sección Entronque Nucleoeléctrica" (Respuesta 147).
- Encuestas de Preferencias Declaradas.
- Formatos del Apéndice 2 de las Bases Generales de Concurso Apartado de Aspectos Económico-Financieros.
- Proyecto Tipo Caseta Principal.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Finalmente se reitera que en apego a lo dispuesto por el numeral 1.11.1. de las Bases Generales de Concurso, se entrega copia de la presente acta a los presentes y se pone a disposición de los ausentes, en las oficinas de la Convocante.

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **12:00 hrs.** del día **11 de abril de 2014**, firmando todas las personas que en ella intervinieron al margen y calce para constancia.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento los que intervinieron en este acto.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Dirección General de Desarrollo Carretero

Ing. Salvador Lucio Hernández
Coordinador de Concesiones

Lic. Diana Elizabeth Woolrich Piña
Directora de Concesiones Carreteras

PARTICIPANTES

1. Azvi Cointer de México, S.A. de C.V.

No asistió

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-001-14, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2014, QUE CONSTA DE 6 FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2. Coconal, S.A.P.I. de C.V. en consorcio con Operadora de Autopistas, S.A. de C.V.

No asistió

3. Concesiones y Mantenimiento Aldesem, S.A. de C.V.

Sra. Natalia Muñoz Olza

4. Construcciones Rubau, S.A.

No asistió

5. Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V.

No asistió

6. Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V.

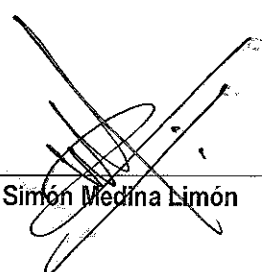
Sr. Francisco Gutiérrez Méndez

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-001-14, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2014, QUE CONSTA DE 6 FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.

7. FCC Construcción, S.A.

No asistió

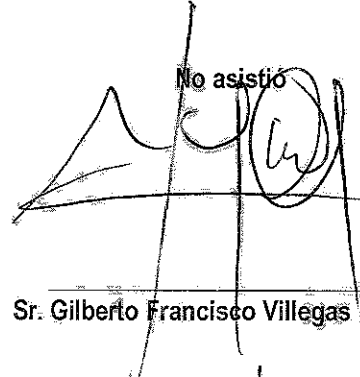
8. Grupo Concesionario de México, S.A. de C.V.


Sr. Simón Medina Limón

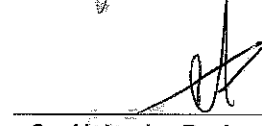
9. Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V.

No asistió

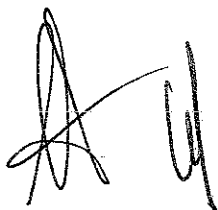
10. La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.


Sr. Gilberto Francisco Villegas Navarro

11. México Compañía Constructora, S.A. de C.V.


Sr. Alejandro Pacheco Ortega

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-001-14, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2014, QUE CONSTA DE 6 FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.



SCT

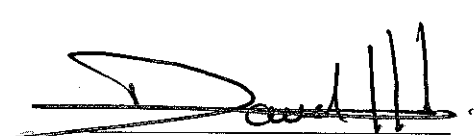
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



12. Mota-Engil México, S.A. de C.V.


Sr. Roberto Sánchez Hernández

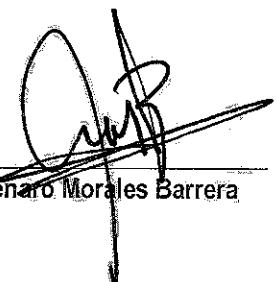
13. OHL Mexico, S.A.B. de C.V.


Sr. David Hernández Terrazas

14. Omega Corp, S.A. de C.V.


Sra. Graciela Sánchez Morales

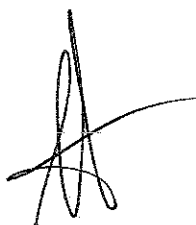
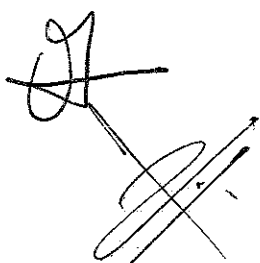
15. Operación y Conservación de Autopistas Concesionadas,
S.A. de C.V.


Sr. Genaro Morales Barrera

16. Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

No asistió

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-001-14, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2014, QUE CONSTA DE 6 FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



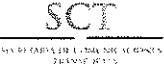
17. Sacyr Concesiones México, S.A. de C.V.

Sr. Jorge María López – Ulloa Morais

18. Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.

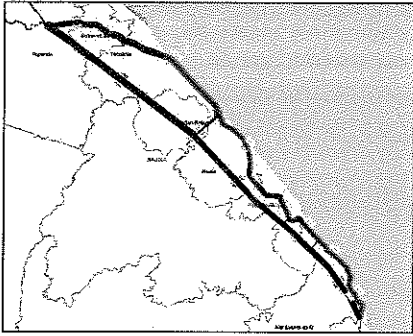
No asistió

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE INFORMACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL 00009076-001-14, CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2014, QUE CONSTA DE 6 FOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
1.	ANEXO 13 BASES DE REGULACIÓN TARIFARIA	TEC	Pregunta: ¿Cuáles serán las Bases de Regulación Tarifaria para la Concesión? Respuesta: <i>Las Bases de Regulación Tarifaria se encuentran en el Anexo 13 del proyecto de Título de Concesión entregado a los Participantes.</i>
2.		TEC	Pregunta: ¿Pueden facilitar un mapa en el que se puedan localizar con precisión en qué punto de la vialidad local actual se localizan los 5 entronques de la Autopista? Respuesta: <i>En esta primera Junta de Información se hace entrega del larguillo con la ubicación de los entronques.</i>
3.		TEC	Pregunta: ¿Podrían facilitar las bases de datos de las Encuestas de Preferencias Declaradas que dicen haber llevado a cabo en Gutiérrez Zamora y Cardel? Respuesta: <i>En este acto se entrega la información solicitada.</i>
4.		TEC	Pregunta: En el Estudio de Demanda se dice que el tráfico potencial (flujo con peaje nulo) de Autos para el tramo Nautla - Gutiérrez Zamora es de 5.038 veh/día. Por otro lado de los 7.014 autos que circulan diariamente por la Mex-180 en Papantla, un 51% son tráficos locales de Poza Rica y Papantla con Gutiérrez Zamora y Tecolutla. Por tanto sólo habría en ese punto de la Mex-180 un volumen de 3.437 Autos (49% de 7.014) de largo recorrido, que podrían usar la Autopista. ¿De dónde procederían los 1.600 autos, potenciales para la Autopista (5.038-3.437) y que ahora no circulan por la Mex-180? Respuesta: <i>El porcentaje de viajes locales mencionado en la pregunta, es inferido de la muestra de encuestas origen-destino recopiladas en campo en la Estación de Encuesta Gutiérrez Zamora, y no corresponde al porcentaje de viajes locales representados por la matriz de viajes calibrada para el corredor analizado.</i>
5.		TEC	Pregunta: Actualmente por el puente de Tecolutla, en la Mex-180, circulen 4.021 Autos diarios (datos CAPUFE), de los cuales una parte (desconocida) serán locales de corto recorrido. Cómo se explica que los potenciales del tramo Nautla - Gutiérrez Zamora supere esta cifra? Respuesta: <i>Los análisis realizados en el Estudio de Demanda están basados en información recopilada en campo e información contenida en la publicación Datos Viales de la Dirección General de Servicios Técnicos de la SCT, cuyos datos difieren del dato mencionado en la pregunta.</i>
6.		TEC	Pregunta: De la misma forma, de los 12.839 autos que circulan por el punto de toma de datos de Cardel, un 74% hacen viajes locales o de corto recorrido, entre localidades situadas al sur de Laguna Verde. Por

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel–Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			tanto sólo habría en este punto 3.221 vehículos (26% de 12.839) de Largo Recorrido que podrían utilizar la Autopista. Sin embargo en el Estudio de tráfico se da un volumen potencial para el tramo Laguna Verde - Nautla de 4.539 autos diarios. ¿De dónde procederían los 1.300 autos, potenciales para la Autopista y que ahora no circulan por la Mex-180? Respuesta: <i>Refiérase a la respuesta de la pregunta 4.</i>
7.		TEC	Pregunta: Aun en el caso de que se justifique este exceso de Potenciales en el Proyecto, por desvíos de vehículos de otras rutas (diferentes a la Mex-180) hacia la Autopista. ¿Cómo se cuantificaron estos flujos si sólo se hicieron encuestas en dos puntos de la Mex-180? Respuesta: <i>La estimación de viajes potenciales del proyecto solo considera flujos identificados o estimados a partir de información recopilada en campo o de manera documental del corredor Cardel – Poza Rica.</i>
8.		TEC	Pregunta: Para entender el origen de estos tráficos Potenciales se solicita a la Consultora que llevó a cabo el Estudio de Tráfico un sencillo análisis en el Modelo VISUM que dicen haber desarrollado, consistente en un Mapa de Diferencias entre dos escenarios para el año de calibración (2013): • El Escenario CON proyecto pero libre de peajes (Escenario de tráficos potenciales) • El Escenario BASE, SIN Proyecto. Respuesta: <i>Se incluye el mapa de diferencias entre los escenarios base y con proyecto, obtenido con el modelo VISUM.</i>  Nota al pie: <i>Los datos incluidos no incluyen el flujo de autobuses asignados y representan vehículos diarios promedio (TPDA).</i>
9.		TEC	Pregunta: En caso de que Licitante presente modificaciones parciales al proyecto de referencia que la SCT entregó, por ejemplo en la partida de drenaje y subdrenaje, se solicita se aclare si se podrá modificar de la E7 dicha partida.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

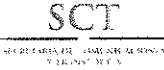
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Es correcta su apreciación.
10.		TEC	Pregunta: ¿Favor de aclarar si las estructuras hablando respecto a los Puentes PSVs y PIVs, deben quedar en A4 o en A2? Respuesta: <i>Las estructuras de Nucleoeléctrica a Emilio Carranza (Puentes y Pasos Vehiculares) deberán considerarse para A4.</i>
11.		TEC	Pregunta: ¿Favor de aclarar si las casetas se pueden cambiar a Lote? Respuesta: <i>Sí es posible cambiar a lote.</i>
12.	2.4 DE LAS BASES DE CONCURSO	LEG	Pregunta: Las bases de concurso mencionan que el derecho de vía faltante será por cargo de la SCT, siempre y cuando no sea mejora del contratista, favor de aclarar que la modificación del entronque Nautla (Entronque y 9 km de troncal), será a cargo de la SCT. Respuesta: <i>Es correcta su apreciación, exclusivamente, respecto del Derecho de Vía necesario para el entronque Nautla y los 9 km de la troncal.</i>
13.		TEC	Pregunta: Respecto a la Obra Adicional, se menciona una bolsa de 350 mdp. Favor de aclarar si ésta puede aumentar. Respuesta: <i>La Concesionaria deberá constituir el Fondo para Obras Adicionales de acuerdo al numeral 8.3 de la Condición Octava del proyecto de Título de Concesión exclusivamente, por lo que el Participante deberá considerarlo en su Propuesta.</i>
14.		TEC	Pregunta: Favor de aclarar si los permisos para las obras Inducidas (CFE, Agua, Pemex, Telmex) serán responsabilidad de la SCT. Respuesta: <i>Apegarse al numeral 2.3 Permisos, del apéndice 1 Apartado Técnico de las Bases Generales de Concurso y a la Condición Cuadragésima Tercera del modelo del Título de Concesión.</i>
15.		TEC	Pregunta: Favor de aclarar la forma en que deberá presentarse la forma E7 (catálogo), y los programas de obra. Se deberá desglosare el catalogo y los programas de obra por cada tramo, o un catálogo único y un programa único. Respuesta: <i>El Participante deberá presentar tanto la Forma E7 como programas, por tramo y consolidado</i>
16.		TEC	Pregunta: Tomando como referencia la información recibida sobre las inversiones, renovaciones y mantenimiento que debe incluir la propuesta para el ITS, se solicita confirmar que se debe incluir la cantidad de \$92,954,645 como lote de inversión, \$26,381,858 como lote de renovación cada 10 años y finalmente \$2,549,319 como inversión anual en mantenimiento. Asimismo, se solicita indicar en qué formato económico se debe incluir la información del mantenimiento y renovación previamente mencionados. Respuesta: <i>No se confirma, los presupuestos necesarios para cumplir con la especificación correspondiente son exclusiva</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

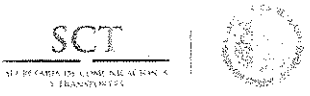
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS																				
			responsabilidad del Concesionario.																				
17.		TEC	Pregunta: La forma E7 no maneja acarreo en las terracerías, ¿se pueden anexar esos conceptos en la E7 o su costo va cargado a los cortes y terraplenes? Respuesta: <i>La unidad de pago es por unidad de obra terminada.</i>																				
18.		TEC	Pregunta: Al hacer una comparativa entre las Bases de Licitación y las E-7 proporcionadas por la convocante se observa lo siguiente: <table><tr><th colspan="3">BASES DE LICITACION</th></tr><tr><th>TRAMO</th><th>DESCRIPCION</th><th>DISTANCIA</th></tr><tr><td>1</td><td>LAGUNA VERDE-NAUTLA</td><td>78 KM</td></tr><tr><td>2</td><td>NAUTLA – GUTIERREZ ZAMORA</td><td>48 KM</td></tr></table> <table><tr><th colspan="2">E-7</th></tr><tr><th>DESCRIPCION</th><th>DISTANCIA</th></tr><tr><td>LAGUNA VERDE-EMILIO CARRANZA</td><td>39.12 KM</td></tr><tr><td>EMILIO CARRANZA GUTIERREZ ZAMORA</td><td>81 KM</td></tr></table> Favor de aclarar cuál es la nomenclatura correcta para cada tramo. Respuesta: <i>En este acto se entrega la versión de Bases Generales de Concurso, en las que se aclara la definición de los Tramos Carreteros correspondientes.</i>	BASES DE LICITACION			TRAMO	DESCRIPCION	DISTANCIA	1	LAGUNA VERDE-NAUTLA	78 KM	2	NAUTLA – GUTIERREZ ZAMORA	48 KM	E-7		DESCRIPCION	DISTANCIA	LAGUNA VERDE-EMILIO CARRANZA	39.12 KM	EMILIO CARRANZA GUTIERREZ ZAMORA	81 KM
BASES DE LICITACION																							
TRAMO	DESCRIPCION	DISTANCIA																					
1	LAGUNA VERDE-NAUTLA	78 KM																					
2	NAUTLA – GUTIERREZ ZAMORA	48 KM																					
E-7																							
DESCRIPCION	DISTANCIA																						
LAGUNA VERDE-EMILIO CARRANZA	39.12 KM																						
EMILIO CARRANZA GUTIERREZ ZAMORA	81 KM																						
19.		TEC	Pregunta: En las E-7 referente al tramo 1 y 2 en la partida de obras marginales, los conceptos enunciados traen la unidad lote, por lo que solicitamos los proyectos ejecutivos de cada uno de ellos; en el caso de ser negativa su respuesta, solicitamos nos proporcione un monto a costo directo para estar en igualdad de condiciones. Respuesta: <i>Se modifica la denominación de la partida de obras marginales que se refiere a las obras inducidas y se entregará modificación a la brevedad.</i>																				
20.		TEC	Pregunta: En la E-7 del tramo 2 no existe la partida de pavimentos, por lo que solicitamos que nos indiquen ¿si esto es correcto? Respuesta: <i>Los volúmenes de Pavimento para los dos tramos se encuentran en el disco 15 de fecha 28 de marzo de 2014.</i>																				
21.		TEC	Pregunta: En la E-7 del tramo 2 no existe la partida de señalamiento, por lo que solicitamos que nos indiquen ¿si esto es correcto? Respuesta: <i>Los volúmenes de señalamiento se encuentran para los dos tramos en el disco 15 de fecha 28 de marzo de 2014.</i>																				
22.		TEC	Pregunta: Solicitamos se entreguen los proyectos ejecutivos de las casetas de peaje principales y secundarias. Respuesta: <i>No se cuenta con los proyectos ejecutivos de las casetas, la SCT en este acto entrega solo el proyecto tipo de caseta Principal.</i>																				
23.		TEC	Pregunta: Solicitamos se entreguen los proyectos de los entronques Santander y Emilio Carranza.																				

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta: Dentro del disco 8 se entregó la información con la que cuenta la SCT, por lo que el Concesionario deberá ejecutar los Proyectos Ejecutivos.
24.		TEC	Pregunta: ¿En qué tramo deberán considerarse a las estructuras como A4? Respuesta: En el tramo comprendido entre el entronque Nucleoeléctrica (Laguna Verde) y el entronque Emilio Carranza.
25.		TEC	Pregunta: ¿Se tiene liberado en su totalidad el derecho de vía? En caso de que la respuesta sea negativa, favor de indicar el avance y/o porcentaje de liberación del Derecho de Vía y la fecha estimada para la conclusión de la liberación del Derecho De Vía. Respuesta: La información solicitada se entregará al Concesionario.
26.		TEC	Pregunta: ¿Se tiene el resolutivo de impacto ambiental del tramo donde se modificó el trazo (del km 130+120 al 139 +014.29)? Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental se encuentra en proceso.
27.	PUNTO 15 DE LA GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, APARTADO 3.5 (AT) Y ANEXO 11 DEL PROYECTO DE TÍTULO DE CONCESIÓN.	TEC	Pregunta: Al respecto, se solicita a la SCT se indiquen los conceptos operacionales, funcionales, características técnicas, las especificaciones y alcances para desarrollar el Anteproyecto de un sistema inteligente de transporte ("ITS"), conforme se establece en el párrafo 3.5 del (AT). Lo anterior toda vez que el anexo 11 del Título de concesión no incluye dichas especificaciones. Respuesta: Apegarse al numeral 3.5 del Apéndice 1 de las Bases Generales de Concurso y a lo establecido en el Anexo 11 del proyecto de Título de Concesión.
28.		TEC	Pregunta: Hay una incoherencia entre la distribución vehicular presentada en la memoria final del pavimento y la utilizada en lo cálculo por la AASHTO y UNAM. ¿Cuál es la correcta? Respuesta: Para ambos métodos AASTHO y UNAM se utiliza la misma distribución vehicular y los mismo ejes, 18,000 lbs/ eje = 8.20 ton / eje. Se selecciona la estructura de pavimento derivada del método de la UNAM para el caso de este proyecto.
29.		TEC	Pregunta: En lo capítulo 1.8.1 (Método del Instituto de Ingeniería de la UNAM) reporta la proporción de vehículos cargados para la tabla 1. Por lo siguiente, la Tabla 1 de lo mismo documento es referente a la composición vehicular. ¿Así, cuál es la proporción de vehículos cargados? Respuesta: La proporción de vehículos cargados utilizada es 80% cargados y 20% vacíos.
30.		TEC	Pregunta: ¿Es posible tener acceso a los estudios de tráfico que fueran

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			la base de lo diseño de pavimento presentado? Respuesta: Los datos de tránsito que se aplicaron en su momento para el diseño de pavimento fueron los publicados en datos viales de la Dirección General de Servicios Técnicos y son de acceso público.
31.	APÉNDICE 2. NUMERAL 1.41.	ECO.	Pregunta: En el taller de información impartida por la convocante el día 21 de marzo del presente año, se indicó que en el formato E-7, para el concepto de Sistema ITS, se considere un lote con un importe de \$92'954,645.00. Solicitamos se ratifique dicho importe. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 16.
32.	APÉNDICE 1 NUMERAL 3.5 GUÍA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA INCISO B. NUMERAL 15	TEC.	Pregunta: En referencia en el numeral 3.5 del Apéndice 1. Apartado de Aspectos Técnicos. Se indica lo siguiente: Se indica que el participante deberá incluir en su Propuesta un anteproyecto de un sistema ITS de acuerdo a lo Señalado en el Anexo 10 Apartado 10b. Solicitamos a la Convocante nos indique si solo el Concursante Ganador deberá presentar dicho proyecto. Respuesta: No es correcta su apreciación, apegarse al numeral 3.5 del Apéndice 1 Apartado Técnico de las Bases Generales de Concurso.
33.	BASE 2.4.4	TEC.	Pregunta: En la base 2.4.4 se menciona que el Derecho de Vía será objeto de liberación conforme al programa que, a más tardar en la fecha que se expida la Autorización de Inicio de Construcción, se agregará al Título de Concesión y formara parte integrante del mismo. Solicitamos que dicho calendario se entregue, en el proceso de licitación, para ser considerado en la elaboración de la propuesta. Respuesta: El Programa de liberación del Derecho de Vía será entregado al Concursante Ganador.
34.	APÉNDICE 2 NUMERAL 2.	ECO.	Pregunta: Solicitamos se proporcionen los formatos para la integración de la propuesta económica (Numeral 2 del Apéndice 2. Apartado de Aspectos Económico – Financieros) Respuesta: En este acto se entregarán los formatos en formato Excel.
35.	BASE 1.1.	ECO.	Pregunta: En la base 1.1. se definen dos tramos carreteros: Tramo1: Laguna Verde – Nautla. Tramo 2. Nautla – Gutiérrez Zamora. Mientras que en el formato E-7, se consideran: Tramo 1: Laguna verde – Emilio Carranza del Km 667+700 al Km 706+145.69
			Tramo 2: Emilio Carranza – Gutiérrez Zamora, del Km 100+000 al Km 181+000. Favor de aclarar cuál de los dos criterios es el correcto. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 18.

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

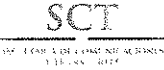
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
36.		TEC.	Pregunta: En el taller informativo nos indicaron que el tramo carretero contará con tres plazas de cobro principales y dos secundarias. Solicitamos que nos confirmen su ubicación y los movimientos direccionales que controlara cada una, así como si el licitante ganador podrá proponer su reubicación. Respuesta: <i>Se entregará la información a la brevedad.</i>
37.		TEC.	Pregunta: Solicitamos que nos indiquen el número de carriles que tendrán las plazas de cobro principales y las secundarias. Respuesta: <i>Apegarse a lo indicado en el Anexo 16.</i>
38.		TEC.	Pregunta: En el taller de información indicaron que en el tramo 1 las estructuras y puentes debían considerarse para una sección tipo A4 y que en el tramo 2, las estructuras y puentes se consideran para una sección tipo A2 ¿Cuál es el ancho del derecho de vía que tendrá el proyecto en cada sección? Respuesta: <i>El ancho del Derecho de Vía es de 60.00 m para todo el trazo.</i>
39.		TEC.	Pregunta: ¿Nos van a proporcionar un anteproyecto (con planos) de las plazas de cobro? Si es así, ¿Cuándo sería? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 22.</i>
40.		TEC.	Pregunta: ¿Con cuántos vehículos de asistencia se deberá contar en la carretera? Respuesta: <i>Apegarse a lo establecido en el Anexo 11 del proyecto del Título de Concesión.</i>
41.		TEC.	Pregunta: A nuestro parecer, la información referente a la troncal y estructuras mayores contenida en la E-7 está incompleta, ¿Podrían confirmarnos que no existen omisiones y que se contempla el 100% de los conceptos que incluirá el proyecto? Respuesta: <i>En atención a su inquietud, la Forma E7 se encuentra en revisión, en el caso de encontrar omisiones estas serán subsanadas y se entregará la Forma E7 actualizada a la brevedad.</i>
42.		TEC.	Pregunta: ¿Se deberá presentar una propuesta técnica por cada uno de los 2 tramos de la autopista o podrá ser consolidado? En particular para llenar los formatos 7.4-A, 7.4-D, Tabla A, Tabla B. Respuesta: <i>Referente a los Formatos 7.4-A, 7.4-D, Tabla A, Tabla B, se deberán presentar por Tramo y consolidado.</i>
43.		TEC.	Pregunta: ¿Se deberá presentar una propuesta económica por cada uno de los 2 tramos de la autopista o podrá ser consolidado? En particular para llenar los formatos 2.5ª, 2.5B, 2.7.2, 2.8 Respuesta: <i>La Propuesta Económica se presenta en forma consolidada por toda la Autopista.</i>
44.		TEC.	Pregunta: ¿Los periodos de tiempo que comprenden los Formatos técnicos y económicos son años calendario (enero-diciembre) o años

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

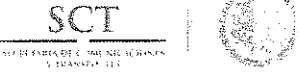
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			contrato (fecha del título de concesión)? Respuesta: Los periodos de tiempo son años calendario. En caso de años parciales, podrán añadirse columnas. En todos los casos deben especificarse la fecha a la que corresponde cada columna.
45.		TEC.	Pregunta: En el taller de información se indicó la rectificación del trazo del entronque Nautla, ¿Dicha rectificación está contemplada en los conceptos contenidos en la E-7 que nos entregaron el 31 de Marzo? y ¿En qué fecha nos entregarán la Manifestación de Impacto Ambiental y su resolutivo? Respuesta: Si, los volúmenes de la rectificación están considerados en el Forma E7 entregada el 31 de marzo de 2014. Con relación a la Manifestación de Impacto Ambiental está en trámite.
46.		TEC.	Pregunta: En el taller de información se habló de programas de seguimiento para operación, conservación y mantenimiento, entendemos que dichos programas son los formatos que se encuentran incluidos dentro de los formatos del apéndice técnico y económico, ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Es correcta su apreciación.
47.		TEC.	Pregunta: El Apéndice 1 inciso 2.1 indica una longitud del tramo de 128.799 km.; mientras que la E-7 contempla 2 tramos, el primero del km 667+700 al 706+145 (38.446 km) y el segundo del km. 100+000 al 181+000 (81 km) en total 119.446 km. ¿Las cantidades de los conceptos contenidos en la E-7 contemplan la totalidad del trazo de 128.799 km? ¿Nos podrían precisar el kilometraje inicial y final de cada uno de los 2 tramos de la autopista? Respuesta: La Forma E7 contempla una longitud de 128.799 km., tomando en cuenta las igualdades que se presentan en el proyecto para determinar la longitud.
48.	ANEXO 10 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN PÁG. 3 CATALOGO DE CONCEPTOS E-7	TEC.	Pregunta: En el Anexo 10 indica que la longitud del tramo 1 es de 79.816 km. El catálogo de Conceptos (E-7) indica que la longitud del tramo 1 es de 81 km. (del 100+000 al 181+000). ¿Qué longitud prevalece? Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la Pregunta 18.
49.	ANEXO 10 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN PÁG. 9 CATALOGO DE CONCEPTOS E-7	TEC.	Pregunta: En el Anexo 10 indica que la longitud del tramo 2 es de 48.435 km y que tendrá 21 (PIV's, PSV's y PIMA's) y 8 puentes. El catálogo de Conceptos (E-7) indica que la longitud del tramo 2 es de 38.445 km. (del 667+700 al 706+145.69) y que tendrá 10 (PIV's, PSV's y PIMA's) y 21 puentes. ¿Cuál longitud y cantidad de estructuras prevalece? Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la Pregunta 18.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

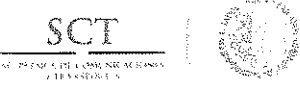
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
50.	ANEXO 11 DEL TÍTULO DE CONCESIÓN.	TEC.	Pregunta: El archivo que contiene el Anexo 11 solo viene hasta la pág. 100, ¿Cuándo nos entregarán el archivo completo? Respuesta: <i>Se entrega la información a la brevedad.</i>
51.	BASES	TEC	Pregunta: En el punto 4.1.15 de las Bases Generales del Concurso se establece como causa de desechamiento de las Propuestas que el Anteproyecto Modificado no se ajuste a las Especificaciones Técnicas, Leyes Aplicables, NMX, NOM y demás términos establecidos en el Apartado de Aspectos Técnicos. Dado que en ningún otro apartado de las Bases se establece que haya que presentar en la Propuesta un Anteproyecto Modificado, respetuosamente se solicita aclaración de este criterio de desechamiento por una documentación que no hay que presentar. En caso de que en la Propuesta de los licitadores se requiera presentar un Anteproyecto Modificado, respetuosamente solicitamos se defina el alcance del mismo y su ubicación dentro de la Propuesta. Respuesta: <i>La causal de desechamiento señalada en el numeral 4.1.16 de las Bases Generales de Concurso, se refiere únicamente para el caso de que se presente un Anteproyecto Modificado, éste no se ajuste a las Especificaciones Técnicas, Leyes Aplicables, NMX, NOM y demás términos establecidos en el Apartado de Aspectos Técnicos</i>
52.	BASES	TEC	Pregunta: De acuerdo al inciso 2.7.2 de las Bases Generales del Concurso, en el que se menciona que las propuestas se entregaran foliadas en todas y cada una de sus hojas (técnica y económica) de forma consecutiva, empezando con el folio 0001. Se solicita que las propuestas técnica y económica sean foliadas por separado para una mejor comodidad. Iniciando la propuesta económica con el folio 0001 y la propuesta técnica con el folio 0001. Respuesta: <i>Se acepta su solicitud.</i>
53.	BASES	TEC	Pregunta: Respetuosamente se solicita confirmación sobre si la experiencia y la capacidad técnica para la Construcción podrá ser acreditada a través de una empresa subcontratada o filial que cuenta con la experiencia en construcción suficiente al igual que en operación y mantenimiento donde según el Apéndice 1, la experiencia y capacidad técnica podrá ser acredita directamente por el participante o bien a través de una empresa subcontratada o Filial que cuente con la experiencia técnica correspondiente Respuesta: <i>Apegarse a Bases Generales de Concurso y apéndice 1 Apartado Técnico.</i>
54.	BASES	ECO	Pregunta: Favor confirmar que para el Fondo de Obras Adicionales, Fondo para contingencias de Derecho de Vía, Fondo de Reserva para Mantenimiento : a. Fecha en la que deben estar expresados los importes b. Generación de IVA

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

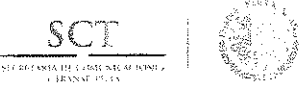
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			c. Actualización a la fecha de realizar el desembolso Respuesta: a. <i>Favor de referirse a los numerales 3.1, 8.3 y 15.1 del proyecto del Título de Concesión.</i> b. <i>Favor de referirse a los numerales 3.1, 8.3 y 15.1 del proyecto del Título de Concesión, se aclara que en el caso del Fondo para contingencias del Derecho de Vía el IVA a considerar en su Propuesta Económica para este concepto corresponde a 0 (cero).</i> c. <i>Favor de referirse a los numerales 3.1, 8.3 y 15.1 del proyecto del Título de Concesión.</i>
55.	BASES	ECO	Pregunta: Se solicita confirmación que la solvencia económica, en caso de un consorcio, puede ser acredita con la suma de los capitales contables de cada uno de sus integrantes Respuesta: <i>El mínimo de capital contable en el caso de Consorcios se acreditará mediante el capital contable ponderado de cada uno de los integrantes del consorcio de acuerdo a la participación establecida en el Convenio Consorcial correspondiente.</i>
56.	BASES	ECO	Pregunta: Favor de confirmar a qué fecha debe ser acreditado el capital contable mínimo y si puede ser acreditado por escritura de ampliación de capital en lugar de por cuentas anuales auditadas. Respuesta: <i>El capital contable mínimo será acreditado con fecha del cierre del ejercicio 2013. Deberá ser acreditado por cuentas anuales auditadas o en su caso, por cuenta anuales internas debidamente firmadas por el contador público responsable de su preparación.</i>
57.	BASES	TEC	Pregunta: En relación al cambio de uso de terrenos comprendidos entre Km 130+135 y Km 139+014,29 se solicita confirmación del estado del proyecto y situación de los permisos y autorizaciones Respuesta: <i>El proyecto está en proceso y los permisos y autorizaciones en trámite y se entregarán al Concursante Ganador.</i>
58.	TITULO	TEC	Pregunta: Se ruega confirmación que para acreditar experiencia en operación en base al Anexo 11 del Título de Concesión en el inciso 1.1 vi.h requiere estar actualmente operando por lo menos cuatro casetas troncales, cuya suma de aforo promedio diario medio anual, dividida entre el número de casetas troncales, sea mayor o igual a siete mil vehículos. Respuesta: <i>Apegarse a lo indicado en el Anexo 11 del proyecto de Título de Concesión</i>
59.	TITULO	TEC	Pregunta: Se ruega confirmación que para acreditar experiencia en mantenimiento en base al Anexo 11 del Título de Concesión en el inciso 2.2 viii por lo menos de tres años en los últimos cinco años y de cuando menos 400 km-carril acumulados. O bien, por lo menos de tres años en los últimos cinco años con un monto de 160 MDP-año. En ambos casos siempre y cuando en la actualidad administre o realice trabajos de

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

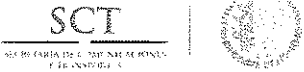
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Conservación y/o Mantenimiento. Respuesta: Se entregará la información a la brevedad.
60.	APÉNDICE 1	TEC	Pregunta: Entendemos que la construcción del libramiento, mencionado en el Apéndice 1 segundo párrafo, que se tiene contemplado en el extremo del tramo correspondiente al entronque Nucleoeléctrica, no se considera dentro del alcance de este concurso. En caso afirmativo por favor facilitar la información de estado de avance, fecha en entrada en operación y descripción Respuesta: Es correcta su consideración.
61.	APÉNDICE 1	TEC	Pregunta: En el Apéndice 1, apartado 3.3 en lo referente a los lineamientos generales que deberá cumplir el Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito establece que se deberán considerar proyectos de modernización y construcción de infraestructura en el área de influencia, terminales intermodales y puertos interiores, programas de desarrollo industrial y turístico, programas de desarrollos urbanos estatales y municipales, programas de modernización y construcción de carreteras estatales y federales que pudieran impactar al proyecto, pero que no han sido considerados en el estudio de tráfico de referencia entregado. Al respecto se solicita amablemente información adicional que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pudiera tener sobre cualquiera de estos proyectos. Respuesta: El modelo de transporte desarrollado incluyó la conclusión de las obras en el corredor México – Tuxpan, así como la construcción de una vía de cuota a 4 carriles entre Tuxpan y Ozuluama, y la modernización a 4 carriles de la carretera actual entre Ozuluama y Tampico.
62.	BASES	TEC	Pregunta: Respetuosamente solicitamos que sea entregado a los licitadores el grado de avance, así como el calendario de liberación del Derecho de Vía dada la muy alta relevancia que disponer de esta información tiene para una correcta programación de la ejecución de las obras, ya que sin este calendario no resulta posible saber la óptima planificación de la ejecución de los trabajos en el tiempo y el espacio, la posibilidad de reutilización de los materiales del trazo, el dimensionamiento de equipos y de medios, etc... Respuesta: Favor de referirse a la respuesta de la pregunta 33.
63.	BASES	TEC	Pregunta: Respetuosamente se solicita aclaración en relación a los proyectos entregados dentro de la documentación en la fase de licitación, cuáles corresponden a cada uno de los siguientes conceptos: a) Proyecto conceptual b) Anteproyecto c) Anteproyecto modificado d) Proyecto ejecutivo Respuesta: Todo lo entregado por la SCT se refiere a Anteproyecto,

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

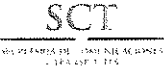
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>apegarse al numeral 1.1 de las BGC.</i>
64.	TITULO	ECO	Pregunta: En la cláusula segunda, apartado 2.2 a del Título de Concesión determina que para la expedición de la Autorización de Inicio de Construcción la Secretaría tendrá para su ocupación el Derecho de Vía necesario para que la Concesionaria Inicie la construcción. Favor especificar qué porcentaje del derecho de vía liberado se entiende por necesario para dar inicio a la construcción. Respuesta: <i>La Secretaría determinará en su momento el porcentaje de Derecho de Vía que considera necesario para el inicio de construcción.</i>
65.	TITULO	ECO	Pregunta: La cláusula cuarta, apartado 4.1 del Título de Concesión establece un plazo máximo de seis meses contados a partir de la suscripción del Título para la aprobación de los Proyectos Ejecutivos. Por otro lado La solicitud de Expedición de Autorización de Inicio de la Construcción debe ser presentado 30 días después de la entrega del Derecho de Vía fecha en la que tal y como se refleja en la cláusula 23.1 del Título de Concesión se deberá haber celebrado el Financiamiento . Ante la imposibilidad de cerrar el Financiamiento sin que hayan sido aprobados los proyectos Ejecutivos, respetuosamente se solicita que la Fecha Límite para que la Concesionaria entregue la Solicitud de Autorización de Inicio de Construcción sea la misma fecha límite en la que la Concesionaria tiene que presentar los proyectos Ejecutivos para su aprobación por la Secretaría. Respuesta: <i>No se acepta su solicitud.</i>
66.	BASES	TEC	Pregunta: Se solicita aclarar el esquema de cobro (en que caseta se cobra y que longitud se cobra) de los usuarios que realicen los siguientes movimientos: a) Nautla- Santander b) Nautla- Emilio Castelar c) Santander- Emilio Castelar Respuesta: <i>Al respecto se entregará información a la brevedad, (no existen los entronques de los incisos b) y c))</i>
67.	BASES	TEC	Pregunta: Se solicita respetuosamente aclarar por favor qué se entiende por proyecto modificado Respuesta: <i>En las Bases Generales de Concurso (BCG) no se encuentra definido "proyecto modificado"</i>
68.		EC	Pregunta: Se solicita respetuosamente especifiquen qué documentación es requerida en esta fase de la licitación en el caso de desarrollarse una futura bursatilización en el futuro Respuesta: <i>Favor de referirse al numeral 1.10.8 del Apéndice 2 Aspectos Económico – Financieros de las BCG y a la Guía de Presentación de Propuestas, misma que se entrega en este acto.</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
69.	TITULO	ECO	Pregunta: En la Cláusula 5.1 del Título de Concesión se establece que la Concesionaria deberá entregar a la Secretaría, dentro de los 30 días hábiles siguientes a que la propia Secretaría le notifique por escrito la liberación del Derecho de vía necesario para iniciar la Construcción de las Obras, la Solicitud de Expedición de Autorización de Inicio de Construcción de la Autopista. Entendemos que la notificación a que se hace referencia se corresponde con el Acta de entrega-recepción del Derecho de Vía a que hace referencia el segundo párrafo del Anexo 3 del Título de Concesión, donde se refleja el Procedimiento para la entrega-recepción del Derecho de Vía. Respuesta: <i>Es correcta su apreciación.</i>
70.	BASES	EC	Pregunta: Dado que sólo han sido entregados los formatos (2.5B y 2.15) correspondientes al Apéndice 2 Aspectos Económicos Financieros, respetuosamente se solicitan sean entregados todos los formatos requeridos y se solicita una nueva Junta de Aclaraciones con el fin de poder presentar preguntas sobre posibles dudas que surjan de los mismos. Respuesta: <i>Los formatos 2.5B y 2.15 se encuentran en los archivos denominados "Formatos del Apéndice 2 Apartado de Aspectos Económicos y Financieros.pdf" y "Formatos del Apéndice 2 Apartado de Aspectos Económicos y Financieros-5.pdf" respectivamente, dentro del disco 12 puesto a disposición de los Participantes a partir del 4 de marzo de 2014.</i> <i>Respecto de su solicitud por todos los formatos requeridos, remitirse a la respuesta de la pregunta 34.</i> <i>Respecto de su solicitud por una Junta de Información extraordinaria, no procede su solicitud.</i>
71.	TITULO	TEC	Pregunta: Favor de confirmar que según establece el apartado 4.4 del Título de Concesión se contará con un plazo de seis meses, contado a partir de la fecha del fallo del concurso para presentar a aprobación de la Secretaría los proyectos ejecutivos. Respuesta: <i>Es correcta su apreciación.</i>
72.	TITULO	TEC	Pregunta: conforme a lo solicitado en el apartado 2.6.2.5 en la que se deberá adjuntar un ejemplar del documento del Anteproyecto Modificado, en los términos establecidos en el Apartado de Aspectos Técnicos. Favor de aclarar si todas las modificaciones que realice la dependencia a los anteproyectos se deberán entregar. Respuesta: <i>Apegarse a lo descrito en el numeral 2.6.2.5 y a lo descrito en las definiciones de las Bases Generales de Concurso.</i>
73.	BASES	TEC	Pregunta: conforme a lo solicitado en el apartado 2.6.2.5 en la que se deberá adjuntar un ejemplar del documento del Anteproyecto Modificado, en los términos establecidos en el Apartado de Aspectos

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Técnicos. Favor de aclarar a que anteproyectos se refiere y cuales se deberán entregar en este apartado. Respuesta: Apegarse a lo descrito en el numeral 2.6.2.5 y a lo descrito en las definiciones de las Bases Generales de Concurso.
74.	BASES		Pregunta: en la guía de presentación de las propuestas, se presentan dos puntos repetidos (10.- bases 2.6.2.5) y (10.- 3.1.1,2,3 y 3.3 AT), favor de aclarar si se reenumerara o se eliminara. Respuesta: Se corregirá el orden del apartado B documentos requeridos en el Apéndice 1 Apartados Técnicos, para iniciar con el 1 la referencia 3.1.1.2.1 y 3.3. en este acto se entrega la Guía de Presentación de Propuestas corregida
75.	BASES	TEC	Pregunta: con el certificados de la precalificación, no será necesario incluir nuevamente los documentos de los apartados siguientes 4.2.1.1, 4.2.1.2, 5.2.1.2 y 5.2.2.2 del (AT), correspondiente a la experiencia y capacidad técnica en de la persona moral (Construcción, Operación y Conservación y Mantenimiento, respectivamente), favor de aclarar mi observación. Respuesta: Apegarse a la base 1.13.4 de las BGC
76.	BASES	TEC	Pregunta: Se solicita de la manera más atenta nos proporcionen los cuadros de bancos de materiales para terracerías, pavimentos y de tiro. Respuesta: La información con la que cuenta la SCT se encuentra en el disco 6 y disco 15
77.	BASES	TEC	Pregunta: Se solicita de la manera más atenta una relación definitiva del Total de las estructuras de Puentes, PIV's, PSV's. Respuesta: Apegarse al Anexo 10 Descripción del Proyecto
78.	BASES	TEC	Pregunta: Se solicita de la manera más atenta nos proporcionen las especificaciones generales, particulares y complementarias del proyecto. Respuesta: Las especificaciones generales se encuentran para consulta en la página de la SCT y son de dominio público.
79.	BASES	TEC	Pregunta: En las bases de licitación (Pag. 16 de 57) dice: Tramo 1: Laguna Verde – Nautla de 78 km y Tramo 2: Nautla – Gutiérrez Zamora del 48 km y el total de ambos es: 126 km por otra parte en la visita de obra realizada el 25 de marzo del presente año se dijo que la longitud total de la Autopista es: 129 km, cual es la longitud correcta de la autopista Laguna Verde-Gutiérrez Zamora? Respuesta: Se entregará la información a la brevedad.
80.	BASES	TEC	Pregunta: En la visita de obra se dijo que hubo una modificación del trazo por una escuela dentro del municipio de Nautla. Está considerada esta modificación en el catálogo de conceptos (E-7) del disco 15? Respuesta: La Forma E7 contempla una longitud de 128.799.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

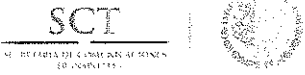
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS															
			Apegarse a información entregada y tomar en cuenta las igualdades que se presentan en el proyecto para determinar la longitud.															
81.	BASES	TEC	Pregunta: Se solicita de la manera más atenta los planos de las PLAZA DE COBRO "TIPO" para la autopista Laguna Verde - Gutiérrez Zamora. Respuesta: <i>Se entrega en este acto solo un proyecto tipo de caseta principal</i>															
82.	BASES	TEC	Pregunta: Del concepto 35, Tramo 2 de la zona de cobro. A que se refiere el concepto de suministro, habilitado y colocación de módulos para estructura espacial marca adrianns de México s.a. de c.v., incluye: colocación, concha y contraconchas en nodos, vastagos de apoyo y grout para nivelación, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución? Respuesta: <i>Se refiere a los módulos de la cubierta de la estructura que alberga a las cabinas de cobro, para todos los casos las marcas son de referencia.</i>															
83.	BASES	TEC	Pregunta: En el catálogo (E-7) del disco 15, el siguiente concepto no indica la resistencia del concreto. Tramo 2: EMILIO CARRANZA - GUTIÉRREZ ZAMORA <table><tr><th>No.</th><th>INCISO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>UNIDAD</th></tr><tr><td></td><td></td><td>TRABAJOS DIVERSOS</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>N-CTR-C AR-1 02-003/0 4</td><td>Concreto Hidráulico, por unidad de obra terminada, Colado en seco (EP 32).</td><td>38.67</td><td>M3</td></tr></table> Respuesta: <i>Se entregará la información a la brevedad.</i>	No.	INCISO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD			TRABAJOS DIVERSOS				N-CTR-C AR-1 02-003/0 4	Concreto Hidráulico, por unidad de obra terminada, Colado en seco (EP 32).	38.67	M3
No.	INCISO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD														
		TRABAJOS DIVERSOS																
	N-CTR-C AR-1 02-003/0 4	Concreto Hidráulico, por unidad de obra terminada, Colado en seco (EP 32).	38.67	M3														
84.	BASES	TEC	Pregunta: En el catálogo (E-7) del disco 15, la siguiente partida indica unidad y volumen. Tramo 2: EMILIO CARRANZA - GUTIÉRREZ ZAMORA <table><tr><th>No.</th><th>INCISO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>UNIDAD</th></tr><tr><td></td><td></td><td>TRABAJOS DIVERSOS</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>RAMPAS DE ACCESO</td><td>709.54</td><td>m3</td></tr></table> Esto pertenece a otro concepto? Favor de aclarar. Respuesta: <i>Se entregará la información a la brevedad.</i>	No.	INCISO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD			TRABAJOS DIVERSOS					RAMPAS DE ACCESO	709.54	m3
No.	INCISO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD														
		TRABAJOS DIVERSOS																
		RAMPAS DE ACCESO	709.54	m3														
85.	BASES	TEC	Pregunta: En el catálogo (E-7) del disco 15, existen conceptos con volúmenes en ceros del tramo 1 y 2. Tramo 1: LAGUNA VERDE - EMILIO CARRANZA <table><tr><th>No.</th><th>INCISO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>UNIDAD</th></tr><tr><td></td><td></td><td>TERRACERIAS (N.CTR.CAR.1.01)</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>Excavación de escalones de lica en los taludes de los</td><td></td><td></td></tr></table>	No.	INCISO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD			TERRACERIAS (N.CTR.CAR.1.01)					Excavación de escalones de lica en los taludes de los		
No.	INCISO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD														
		TERRACERIAS (N.CTR.CAR.1.01)																
		Excavación de escalones de lica en los taludes de los																

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
	Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información
	Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora

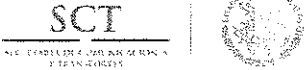
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS						
					terraplenes existentes, por unidad de obra terminada				
					Compactación, por unidad de obra terminada Del terreno natural en el área de desplante de terraplen				
					SEÑALAMIENTO (N.CTR.CAR.1.07)				
					OD-4 Defensas metálicas de lámina galvanizada tipo AASTHO M - 180, incluyendo sus accesorios, por unidad de obra terminada				
					SUPERESTRUCTURA				
					Concreto Hidráulico, por unidad de obra terminada, Colado en seco (Norma N.CTR.CAR.1.02.003/04 y EP 32). De $f_c=250$ kg/cm ² en prelosas, de 7 cm de espesor, incluye acero de refuerzo, acarreo de las piezas y montaje (EP 026-E.03)				
			Tramo 2: EMILIO CARRANZA - GUTIÉRREZ ZAMORA						
			No.	INCISO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD		
					PAVIMENTOS (N.CTR.CAR.01.04)				
				086E07	Subbases o bases, por unidad de obra terminada (EP 074-E.01) :				
	086M04c	Riego de sello, por unidad de obra terminada (inciso 082-H.03) : Utilizando material Pétreo 3-E :							
		SUPERESTRUCTURA							
	N-CTR-CAR-1-02-003/04	Concreto Hidráulico, por unidad de obra terminada, Colado en seco (Norma N.CTR.CAR.1.02.003/04 y E p-32). De $f_c=250$ kg/cm ² en prelosas, de 7 cm de espesor, incluye acero de refuerzo, acarreo de las piezas y montaje.							
		SUBESTRUCTURA							

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS						
					Concreto Hidráulico, por unidad de obra terminada, Colado en seco (Norma N.CTR.CAR.1.02.003/04 y EP 32). De $f_c=250$ kg/cm ² en prelosas, de 7 cm de espesor, incluye acero de refuerzo, acarreo de las piezas y montaje (EP 026-E.03)				
			Es correcto estos valores? Respuesta: Se entregará la información a la brevedad.						
86.	APÉNDICE 2	ECO	Pregunta: Favor de aclarar si cualquier rendimiento que genere el saldo del Fondo para Obras de Modernización No Programadas deberá sumarse a la cantidad con la que cuente dicho fondo. Respuesta: Es correcta su apreciación.						
87.	APÉNDICE 2	ECO	Pregunta: Favor de aclarar si cualquier rendimiento que genere el saldo del Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación deberá sumarse a la cantidad con la que cuente dicho fondo. Respuesta: Es correcta su apreciación.						
88.	TITULO	TEC	Pregunta: El numeral 2.2, inciso a) del Título de Concesión establece que en la fecha de expedición de la Autorización de Inicio de Construcción que corresponda, la Secretaría tendrá disponible para su ocupación el Derecho de Vía necesario para que la Concesionaria inicie la Construcción de las Obras. Favor de confirmar que por "Derecho de Vía necesario" se refieren a aquel tramo liberado que cumple con los criterios de factibilidad constructiva, logística de los bancos de materiales, logística de accesos y que dicho tramo pueda iniciar operativamente. Respuesta: La Secretaría determinará en su oportunidad la disponibilidad de un tramo liberado.						
89.	TÍTULO	ECO	Pregunta: Favor de confirmar si deberá constituirse un Fondo para la remuneración del Ingeniero Independiente. En caso de que sí debe constituirse, favor de aclarar: 1) en qué momento deberá constituirse; ii) cuál será el monto de dicho fondo; iii) si los recursos en dicho fondo deberán actualizarse conforme al INPC a partir de la fecha de presentación de Propuestas y iv) si el rendimiento que genere el saldo de este fondo deberá sumarse a la cantidad con la que cuente dicho fondo. Respuesta: No se prevé la constitución de un fondo específico para la remuneración del Ingeniero Independiente, solo se presupuestará. El Concursante Ganador deberá apegarse a lo establecido en el numeral 20.3 del proyecto de Título de Concesión.						
90.	APÉNDICE 2	ECO	Pregunta: Favor de aclarar en qué momento se debe constituir el Fondo para el Supervisor Externo de Operación.						

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14- - - - Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	--

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Favor de aclarar si cualquier rendimiento que genere el saldo del Fondo para el Supervisor Externo de Operación deberá sumarse a la cantidad con la que cuente dicho fondo. Respuesta: <i>Favor de referirse al numeral 21.3 del proyecto del Título de Concesión, el cual no prevé un fondo para el Supervisor Externo de Operación.</i>
91.	APÉNDICE 2	ECO	Pregunta: Favor de aclarar en qué momento se debe constituir el Fondo para el Dictaminador de Accidentes Graves. Favor de aclarar si cualquier rendimiento que genere el saldo del Fondo para el Dictaminador de Accidentes Graves deberá sumarse a la cantidad con la que cuente dicho fondo. Respuesta: <i>Favor de referirse al numeral 21.4 del proyecto del Título de Concesión, el cual no prevé un fondo para el Dictaminador de Accidentes Graves.</i>
92.	TÍTULO		Pregunta: La condición 46.1 del Título de Concesión, establece que la Concesionaria no podrá ceder, gravar o en cualquier forma enajenar la Concesión ni los derechos y obligaciones en ésta conferidos sin la previa autorización de la Secretaría y que la Secretaría podrá otorgar las autorizaciones únicamente cuando, entre diversas condiciones, se haya transcurrido un lapso no menor a 3 (tres) años contados a partir de la Fecha de Inicio de Vigencia de la Concesión. Solicitamos modificar dicha condición, ya que como parte de los términos y condiciones que establecen las instituciones financieras para otorgar el financiamiento, requieren contar con la Prenda sobre el 100% de las acciones de la Concesionaria. Respuesta: <i>La interpretación que se le está dando es incorrecta; los tres años a que hace referencia el inciso b) de la Condición 46.1 del proyecto de Título de Concesión, se refiere al cambio en la tenencia accionaria de los socios que constituyeron la Concesionaria, más no aplica para el caso de los Financiamientos.</i>
93.	ANEXO 27	ECON	Pregunta: Favor de confirmar si ya se celebró el Comité Técnico del FONADIN que se menciona en el Antecedente VI del Convenio de Aportaciones. En caso de que ya se haya celebrado, favor de proporcionar la información sobre el Acuerdo al que se llegó. Respuesta: <i>Ya se celebró el Comité Técnico del FONADIN. No se proporcionará dicha información a los Participantes.</i>
94.	TÍTULO	TEC	Pregunta: En orden de poder presentar la mejor oferta competitiva, se solicita que sea considerado como Obra Adicional, al igual que sucede en los últimos concesiones adjudicadas, los siguientes conceptos: a) Obras que deriven en mayores volúmenes de obra por razones de tipo Geotécnico y que sean adicionales a las consideradas en el Presupuesto de Construcción. De manera limitativa se refieren a trabajos de abatimiento de taludes de cortes o terraplenes para

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 - - - Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

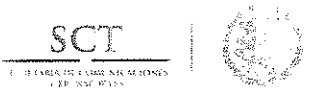
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			asegurar su estabilidad, volúmenes adicionales de excavación y reposición de volumen excavado en despalmes para desplante de terraplenes, previamente a la sobre excavación; volúmenes adicionales en cimentaciones de estructuras derivados de la profundización del nivel de desplante a causa de que en el nivel de proyecto no se haya encontrado la resistencia adecuada; obras de drenaje adicionales; proyecto y construcción de nuevas estructuras de cruce y otras análogas, siempre que no se hayan podido prever por la Concesionaria conforme a Prácticas Prudentes de la Industria b) Los incrementos en los volúmenes de obra derivados del desarrollo por parte de la Concesionaria de los Anteproyectos en Proyectos Ejecutivos. Respuesta: Apegarse a lo establecido a la Condición 8.1 del proyecto de Título de Concesión.
95.	BASES	ECO	Pregunta: En caso de que un Concursante este participando como Consorcio, favor de confirmar si el Capital Contable Mínimo puede ser acreditado por uno de sus miembros únicamente. Respuesta: Favor de referirse a la respuesta a la pregunta 55 de esta Junta de Información.
96.	BASES	ECO	Pregunta: Por favor aclarar si para el caso de que el concursante sea un Consorcio, la Garantía de Seriedad de la Propuesta podrá ser entregada mediante diversas cartas de crédito Stand-By emitidas por cada uno de los socios del Consorcio, en la inteligencia que la suma de las mismas representará el monto total de garantía exigido por las Bases. Respuesta: No se acepta su propuesta. La Garantía de Seriedad será mediante Carta de Crédito Stand-by única.
97.	TÍTULO	ECO	Pregunta: Con relación a la Consideración 46 del Título de la Concesión, por favor aclarar si antes del periodo de 3 años mencionado en dicha Consideración, los socios podrán dar en garantía de los Financiamientos sus acciones o partes sociales de las que sean titulares en la Concesionaria. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 92, para constituir la prenda sobre las acciones que es la figura que los bancos utilizan como garantía, se requiere la autorización previa por escrito de la Secretaría independientemente del plazo en que se encuentre la Concesión.
98.	TÍTULO	ECO	Pregunta: En términos de la Condición 12.2 del Título de Concesión, en caso que la Concesionaria como resultado del estudio al que hace referencia la misma Condición, manifieste que el plazo de vigencia remanente de la Concesión impide la recuperación total de la inversión, una vez hechos los ajustes solicitados por la Secretaría, esta última podrá proponerle mecanismos alternativos que permitan la recuperación de las inversiones respectivas y, de ser aplicable, el mecanismo de pago

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 - Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			de los Financiamientos que en su caso se contraten para cubrir los costos de las Ampliaciones respectivas de conformidad con lo previsto en el Procedimiento de Revisión. Al respecto, respetuosamente solicitamos se incluya que dentro dichos mecanismo se preverá, entre otros, prorrogar la vigencia de la Concesión, ajustes de tarifas, reequilibrio económico de la Concesión. Respuesta: Los mecanismos particulares se determinarán en su momento, al presentarse el supuesto.
99.	BASES	ECO	Pregunta: Respetuosamente solicitamos sea incluida una forma y procedimiento específico (p.e. plazos de pagos) de restitución en caso de Rescate de la Concesión. Respuesta: No se acepta su solicitud.
100.	BASES	TEC	Pregunta: En términos de la Base 2.7.1., el original de la Propuesta Técnica, deberá estar certificado deberá estar certificado por fedatario público. Por favor confirmar que la certificación mencionada se refiere exclusivamente al índice de la propuesta. Respuesta: Es correcta su apreciación apegado a lo descrito en la Base 2.7.1.
101.	BASES	TEC	Pregunta: En el supuesto que un consorcio haya: (i) obtenido su registro de participante; (ii) presentado su Propuesta Legal y Financiera en los plazos señalados en las Bases para la revisión previa por parte de la SCT; y (iii) obtenido su Comprobante de Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera (pre-calificación), por favor confirmar si en caso que dicho consorcio decida modificar su estructura para incluir nuevos o eliminar socios, podrá prescindir de volver a entregar la información entregada y revisada por la SCT de las empresas que inicialmente conformaban el consorcio conforme a lo señalado en su Comprobante de Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera (pre-calificación), debiendo presentar únicamente: (a) el Comprobante de Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera (pre-calificación) del consorcio; (b) la solicitud de modificación del registro de participantes y del consorcio incluyendo la información adicional y actualizada; y (c) en su caso, la documentación legal y financiera referente a los nuevos socios del consorcio. Respuesta: Si, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en los numerales 1.9.4, 1.9.5, 1.9.6 y 1.9.7 de las BGC.
102.	BASES	ECO	Pregunta: Por favor confirmar si el Pago Inicial deberá o no considerar algún impuesto y, consecuentemente, como deberá ser presentado. Respuesta: El Pago Inicial no considera impuesto alguno.
103.	TITULO	ECO	Pregunta: En términos del proyecto del Anexo 3 del Título de Concesión, la Concesionaria tendrá un plazo de 30 (treinta) Días, contados a partir de la fecha respectiva de entrega de Derecho de Vía,

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

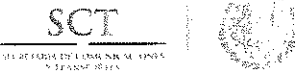
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			para hacer la verificación física del Derecho de Vía que la Secretaría entregue a la Concesionaria; en el entendido de que una vez concluido dicho plazo sin que hubiera observaciones de la Concesionaria al respecto o de la documentación que hubiera entregado la Secretaría, se fijará el lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo el levantamiento del acta de entrega-recepción del Derecho de Vía correspondiente (la "Entrega Formal"). Asimismo, el proyecto del Anexo 3 del Título de Concesión establece que en caso de que la Concesionaria manifieste por escrito, contingencias respecto al Derecho de Vía que le sea entregado por la Secretaría, para hacer la verificación física del mismo (la o las "Solicitudes de Revisión del Estatus del Derecho de Vía"), la Secretaría procederá a resolver lo conducente respecto a la Solicitud de Revisión del Estatus del Derecho de Vía en el menor tiempo posible (las "Respuestas de la SCT"). Al respecto, solicitamos: (a) Confirmación respecto a: (i) si la Concesionaria tendrá un nuevo plazo para contestar la Respuesta de la SCT, en caso que las observaciones realizadas por la Secretaría en dicha respuesta no sean claras o suficientes para la Concesionaria; (ii) si la fecha de Entrega Formal, se fijará con posterioridad a las Respuestas de la SCT. (b) señale en qué plazo, a partir de que hayan sido resueltas las Solicitudes de Revisión del Estatus de Derecho de Vía, la Concesionaria será notificada por la Secretaría para la Entrega Formal. Respuesta: (a) (i) La respuesta de la Secretaría será definitiva, en términos de lo establecido en Anexo 3 del proyecto del Título de Concesión. (ii) Apegarse a lo establecido en el Anexo 3 del proyecto del Título de Concesión. (b) Apegarse a lo establecido en el Anexo 3 del proyecto del Título de Concesión.
104.	BASES		Pregunta: Se solicita respetuosamente proporcionar información de planes de mantenimiento y modernización en curso y próximos a realizarse en la Carretera Federal Libre MEX-180 Poza Rica – Veracruz. En particular en relación al compromiso presidencial de modernización a 4 carriles del tramo La Mancha – Laguna Verde (también conocido como Libramiento de Laguna Verde), se solicita atentamente proporcionen la fecha o año de ejecución. Respuesta: <i>No se cuenta con la información solicitada.</i>
105.	NUMERAL 1.1 DEFINICIONES	BGC	Pregunta: En la definición de Tramos Carreteros: Tramo 1 Laguna Verde-Nautla de 78 km Tramo 2 Nautla- Gutiérrez Zamora de 48 km.

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

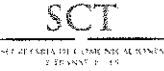
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Favor de aclarar si los formatos técnicos, es decir, los programas técnicos de Operación, Conservación y Mantenimiento y de Construcción, se deberán entregar por tramo y consolidado, o bien, uno solo por toda la longitud de la Autopista de 128.799 km? Respuesta: Se deberán entregar programas por Tramo y consolidado
106.	PRESUPUESTOS	ECO	Pregunta: Favor de confirmar que los formatos económicos, es decir, los Presupuestos de Construcción, Operación se deberán entregar solo en consolidado, es decir, por toda la longitud de la Autopista de 128.799Km. Respuesta: Los formatos económicos mencionados (2.4 y 2.5 B) deberán entregarse de forma consolidada para toda la longitud de la Autopista.
107.	BGC	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que podrán firmar y rubricar de forma individual o conjuntamente los distintos documentos de las Propuestas Técnica y Económica uno o más representantes legales, siempre y cuando se encuentren debidamente acreditados tanto en el Paquete de Documentación Legal y Financiera como en el escrito solicitado en el numeral 2.7.4 de las Bases Generales de Concurso. Respuesta: Su apreciación es correcta, lo podrán firmar de forma individual o conjuntamente uno o más representantes legales, siempre y cuando se encuentren debidamente acreditados y tengan facultades suficientes en términos de las Bases.
108.	NUMERAL 3.7 APÉNDICE 5	LEGAL	Pregunta: En el numeral 3.7 del Apéndice 5 Aspectos Legales se solicita lo siguiente: <i>"3.7 El Participante incluirá la relación de los contratos y demás documentos que sustenten que cuenta con la experiencia necesaria en Construcción, Operación y Conservación de Autopistas, en términos de lo establecido en el Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos."</i> Para satisfacer éste requerimiento, en el tema Construcción, se hace necesario anexar la información requerida en el numeral 4.2.1 Experiencia y capacidad técnica de la persona moral que tendrá a su cargo la Construcción. Por lo anterior, favor de confirmar que en el Paquete de Documentación Legal y Financiera se deberá incluir lo solicitado en los numerales: • 4.2.1.1 Relación de contratos de construcción de Autopista • 4.2.1.2 Acreditar experiencia en construcción de proyectos de infraestructura carretera pavimentada tipo "A" • 4.2.1.3 El currículum vitae del personal técnico que estará a cargo de la Construcción de la Autopista • 4.2.1.4 Organigrama del personal técnico y profesional que participará en la Construcción de la Autopista.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			4.2.1.5 Esquema de Subcontrataciones para la Construcción 4.2.1.6 Documentación solicitada cuando la Construcción no sea realizada por el Participante 4.2.1.7 cartas compromiso de los contratistas y subcontratistas. En caso de no ser correcta nuestra apreciación, favor de indicar a que numerales del Apéndice 1 <i>Apartado de Aspectos Técnicos</i> se refiere. Respuesta: El requisito del numeral 3.7 del Apéndice 5 de Aspectos Legales se cumple con la relación de contratos a que hace referencia el numeral 4.2.1.1 del Apéndice 1, el resto de los documentos deberán ser presentados en la Propuesta Técnica.
109.	NUMERAL 3.7 APÉNDICE 5	LEGAL	Pregunta: En el numeral 3.7 del Apéndice 5 Aspectos Legales se solicita lo siguiente: <i>“3.7 El Participante incluirá la relación de los contratos y demás documentos que sustenten que cuenta con la experiencia necesaria en Construcción, Operación y Conservación de Autopistas, en términos de lo establecido en el Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos.”</i> Para satisfacer éste requerimiento, en el tema de la Operación, se hace necesario anexar la información requerida en el numeral 5.2.1.2 <i>Experiencia y capacidad técnica de la persona moral que llevará a cabo la Operación</i>. Por lo anterior, favor de confirmar que en el Paquete de Documentación Legal y Financiera se deberá incluir lo solicitado en dicho numeral: - Relación de contratos, concesiones, permisos o autorizaciones para la operación de la Autopista. - Organigrama con nombres y funciones del personal técnico del esquema de Operación. Así como lo solicitado en el numeral 5.2.1.3 <i>Esquema de subcontrataciones para la Operación de la Autopista</i>. En caso de no ser correcta nuestra apreciación, favor de indicar a que numerales del Apéndice 1 <i>Apartado de Aspectos Técnicos</i> se refiere. Respuesta: Favor de referirse a la respuesta de la pregunta 108.
110.	NUMERAL 3.7 APÉNDICE 5	LEGAL	Pregunta: En el numeral 3.7 del Apéndice 5 Aspectos Legales se solicita lo siguiente: <i>“3.7 El Participante incluirá la relación de los contratos y demás documentos que sustenten que cuenta con la experiencia necesaria en Construcción, Operación y Conservación de Autopistas, en términos de lo establecido en el Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos.”</i> Para satisfacer éste requerimiento, en el tema de Conservación y Mantenimiento, se hace necesario anexar la información requerida en el numeral 5.2.2 <i>Experiencia y capacidad técnica de la persona que tendrá a su cargo la Conservación y Mantenimiento de la Autopista</i>. Por lo anterior, favor de confirmar que en el Paquete de Documentación Legal

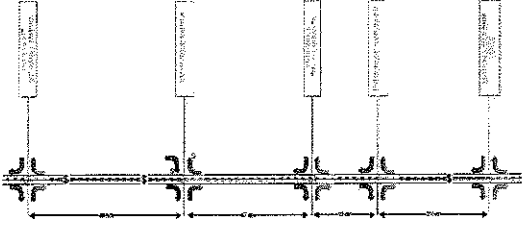
	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			y Financiera se deberá incluir lo solicitado en los numerales: 5.2.2.2 Experiencia y capacidad técnica de la persona moral que llevará a cabo la Conservación y Mantenimiento. Relación de contratos para la Conservación y Mantenimiento de Autopistas 5.2.2.3 Esquema de subcontrataciones para la Conservación y Mantenimiento de la Autopista 5.2.2.4 Documentación solicitada en el caso de que la Conservación y Mantenimiento de la autopista la realice una empresa que no sea el participante. En caso de no ser correcta nuestra apreciación, favor de indicar a que numerales del Apéndice 1 <i>Apartado de Aspectos Técnicos</i> se refiere. Respuesta: Favor de referirse a la respuesta de la pregunta 108.
111.	PROPUESTA TÉCNICA	TEC	Pregunta: En relación al numeral 3.7 del Apéndice 5 Aspectos Legales en el cual solicita lo siguiente: <i>“3.7 El Participante incluirá la relación de los contratos y demás documentos que sustenten que cuenta con la experiencia necesaria en Construcción, Operación y Conservación de Autopistas, en términos de lo establecido en el Apéndice 1 Apartado de Aspectos Técnicos.”</i> Favor de confirmar que una vez adquirido el Comprobante de Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera. La documentación Técnica que fue solicitada de Construcción, Operación, Conservación y Mantenimiento entregada en el Paquete Documentación Legal y Financiera, ya no será necesario integrar nuevamente en la Propuesta Técnica. Lo anterior en conformidad con la Base 1.13.4 que a la letra dice: “...Sin necesidad de presentar nuevamente la documentación e información correspondiente junto con su Propuesta, por simplificación del procedimiento”. Respuesta: No se confirma su apreciación, el Participante deberá integrar en su Propuesta toda la información requerida en las Bases de Concurso aun cuando parte de ella ya haya sido entregada como parte de la Revisión Previa.
112.	NUMERAL 2.7.4	BGC	Pregunta: Favor de anexar en el número de orden 1 de la Guía de presentación de propuesta técnica el numeral 2.7.4. de las Bases Generales del Concurso el cual solicita lo siguiente: En la hoja que contenga el folio 0001 de la Propuesta Técnica del Concursante, en el formato de su elección, se deberá identificar el nombre, firma y rubrica de los representantes legales que suscriben los distintos documentos de su Propuesta. Respuesta: En este acto se hace entrega de la Guía de Presentación de Propuestas con la numeración corregida en su Apartado B, de Aspectos Técnicos.

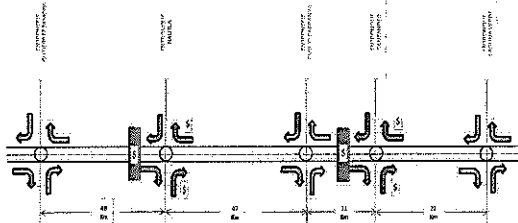
 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 – Autopista Cardel–Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
113.	NUMERAL 3.2 ASPECTOS LEGALES.	TEC	Pregunta: Favor de confirmar que en caso de que se utilice el Estudio de Asignación de Pronóstico de Tránsito de Referencia, no será necesario anexarlo a la Propuesta Técnica, dado que lo entrega la SCT a los participantes. Siendo obligación exclusiva del Concursante Ganador quien deberá integrarlo como parte del Título de Concesión. Respuesta: <i>Apegarse al numeral 3.2 apéndice 1 Apartado Técnico.</i>
114.	NUMERAL 3.2 ASPECTOS LEGALES.	TEC	Pregunta: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa: Favor de aclarar que información del Estudio de Asignación de Pronóstico de Tránsito de Referencia, solicita se integre en la Propuesta Técnica, o bien, en caso de que se solicite integrar todo el estudio, éste requerimiento pueda ser cubierto a través de anexar copia electrónica del Disco compacto que entregó la SCT con dicha información, el cual, deberá ir debidamente firmado y foliado, evitando con ello la integración impresa de dicho estudio. Respuesta: <i>Apegarse al numeral 3.2 apéndice 1 Apartado Técnico.</i>
115.	5.2.2.2 ASPECTOS TÉCNICOS	TEC	Pregunta: En el Apéndice 1 <i>Apartado de Aspectos Técnicos</i>, en el numeral 5.2.2.2. <i>Experiencia y capacidad técnica de la persona moral que llevará a cabo la Conservación y Mantenimiento</i>, solicita se entregue lo siguiente: d) Acreditar una experiencia en administración o ejecución de trabajos de conservación y mantenimiento de manera conjunta en carreteras tipo A (de dos, cuatro o más carriles): - Por lo menos de tres años en los últimos diez años y de cuando menos 200 kilómetros-carril acumulados, o bien - Por lo menos de tres años en los últimos diez años con un monto de \$20'000,000.00 (Veinte Millones de Pesos 00/100 M.N.) al año. Sin embargo en el Anexo 11 del Título de Concesión, solicita en relación al mismo tema lo siguiente: Acreditar una experiencia en administración o ejecución de trabajos de conservación y mantenimiento de manera conjunta en carreteras. a. Por lo menos de tres años en los últimos cinco años y de cuando menos cuatrocientos kilómetros-carril acumulados. O bien b. Por lo menos de tres años en los últimos cinco años con un monto de 160 MDP-año. c. En ambos casos siempre y cuando en la actualidad administre o realice trabajos de Conservación y/o Mantenimiento. O bien d. Estar actualmente administrando o ejecutando trabajos de Conservación y/o Mantenimiento de manera conjunta, en una o varias

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			autopistas con una longitud total de cuando menos cuatrocientos kilómetros-carril. e. Para los contratos que considere como representativos de sus operaciones y que escoja para demostrar su experiencia, deberá complementar la información anterior. Favor de aclarar cual se debe de tomar en cuenta, o en su caso, realizar las adecuaciones necesarias al Anexo 11. Respuesta: Se entregará la información a la brevedad.
116.	ESTUDIO DE ASIGNACIÓN Y PRONÓSTICO DE TRÁNSITO.	TEC	Pregunta: Favor de confirmar que en caso de utilizar el Estudio de Asignación de Pronóstico de Tránsito de Referencia, solo se deberán integrar los formatos 7.6, 7.7 y 7.8 de Apartado Técnico. Y los formatos 7.5, 7.6, 7.7 y 7.7 bis solo en caso de presentar Estudio de Asignación de Pronóstico de Tránsito Propio. Respuesta: Apegarse a lo descrito en el numeral 3.2 y 3.3 del apéndice 1 Apartado Técnico.
117.	GUÍA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	TEC	Pregunta: Favor de incluir en el numero orden 29 de la Guía de presentación de propuesta técnica, el numeral 6.1.4.1 del Apéndice Técnico Programa de seguimiento de la Conservación Rutinaria. Respuesta: No se acepta su solicitud.
118.	GUÍA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	TEC	Pregunta: Favor de incluir en el numero orden 30 de la Guía de presentación de propuesta técnica, el numeral 6.1.4.2 del Apéndice Técnico Programa de seguimiento de la Conservación Periódica. Respuesta: No se acepta su solicitud.
119.	GUÍA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	TEC	Pregunta: Favor de incluir en el numero orden 33 de la Guía de presentación de propuesta técnica, el numeral 6.1.4.3 del Apéndice Técnico Programa de seguimiento de la Ejecución de los estudios y proyectos para la Conservación. Respuesta: No se acepta su solicitud.
120.	ANEXO 16	TÍTULO DE CONCESIÓN	Pregunta: En el Anexo 16 del Título de Concesión en las páginas 2 y 3 el croquis operativo de la autopista con tres plazas de cobro principales y dos auxiliares (croquis adjunto).   PLAZA DE COBRO PRINCIPAL  PLAZA DE COBRO AUXILIAR  PLAZA DE COBRO PRINCIPAL  PLAZA DE COBRO AUXILIAR De acuerdo a esta definición se deja de cobrar el movimiento Entronque

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

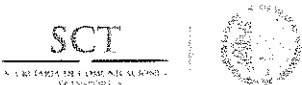
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Santander – Entronque Emilio Carranza y se cobra tramo completo a los usuarios que usan solo el tramo Entronque Laguna Verde – Entronque Santander. Se solicita a la SCT se modifique el croquis operativo a dos plazas de cobro principales y cuatro auxiliares como a continuación se muestra:  Ya que con esta opción se cobran los diferentes movimientos: ENTRONQUE NAUTLA Plaza Principal Carriles sobre troncal se cobra movimientos Entronque Emilio Carranza - Entronque Gutiérrez Zamora 95 Km. Carriles confinados se cobra movimientos Entronque Nautla - Entronque Gutiérrez Zamora 48 Km. Plazas auxiliares Se cobra movimientos Entronque Emilio Carranza - Entronque Nautla 47 Km. ENTRONQUE SANTANDER Plaza Principal Carriles sobre troncal se cobra movimientos Entronque Laguna Verde - Entronque Emilio - Carranza 32 Km. Carriles confinados se cobra movimientos Entronque Santander - Entronque Emilio Carranza 11 km. Plazas auxiliares Se cobra movimientos Entronque Emilio Laguna Verde - Entronque Santander 21 km. Favor de confirmar. Respuesta: No se acepta su propuesta.
121.	ANEXO 11 4.8.1.2	TÍTULO DE CONCESIÓN	Pregunta: En el anexo 11 en el punto 4.8.1.2 Equipo de asistencia se solicita un equipamiento de 2 grúas, 2 unidades de rescate y 2 ambulancias. Considerando el TPDA base para el año 2043 de 6,922 vehículos y de acuerdo con las fórmulas del Boletín 345 del IMT la cantidad de accidentes que se esperaría tener en un año estaría en un rango entre 51.4 y 102.8; de acuerdo con estadística de autopistas A2 de Cuota se tienen 1.33 incidentes, 0.254 accidentes y se prestan 7.68 auxilios viales por cada millón de kilómetros recorridos.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Considerando la información anterior se podría suponer que para la autopista Cardel – Poza Rica para el mayor aforo tendríamos: Accidentes por día 0.14 a 0.28 Incidentes por día 1.18 Auxilios viales por día 6.8 Con los datos anteriores, favor de confirmar que se puede brindar el servicio con 1 grúa y una ambulancia. Respuesta: Apegarse a lo que se indica en el Anexo 11 de proyecto de Título de Concesión.
122.	ESTUDIO DE ASIGNACIÓN Y PRONÓSTICO DE REFERENCIA	TEC	Pregunta: Se solicita a la SCT entregar las cifras que explican las siguientes graficas del estudio de asignación y pronóstico de transito de referencia con relación a la sensibilidad a la tarifa - Figura 1. Sensibilidad de la demanda asignada al proyecto de automóviles a la tarifa - Figura 2. Sensibilidad de los ingresos del proyecto de automóviles a la tarifa - Figura 3. Sensibilidad de la demanda asignada al proyecto de camiones unitarios a la tarifa - Figura 4. Sensibilidad de los ingresos asignada al proyecto de camiones unitarios a la tarifa - Figura 5. Sensibilidad de la demanda asignada al proyecto de camiones articulados a la tarifa - Figura 6. Sensibilidad de los ingresos asignada al proyecto de camiones articulados a la tarifa Con el propósito de llenar el formato 7.6 de aspectos técnicos en dado caso que el concursante decida aceptar el estudio de asignación y pronóstico de transito de referencia, en dado caso de que la SCT no entregue esta información favor de dar las indicaciones de cómo llenar dicho formato Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta 3.
123.	FORMATOS 2.2.2.1, 2.3 Y 2.3.1	ECO	Pregunta: Para el llenado de los formatos 2.2 y 2.2.1 de los aspectos económicos referente al TDPA del proyecto, estos serán llenados con el TDPA del Tramo Carretero I, Tramo Carretero 2 y consolidado, favor de confirmar. De igual manera para el llenado del formato 2.3 y 2.3.1 del mismo apartado referente al esquema tarifario serán llenado con las tarifas del tramo Carretero I, Tramo Carretero 2 y tarifa del recorrido total, favor de confirmar. Respuesta: Es correcta su apreciación.
124.	ESTUDIO DE ASIGNACIÓN Y PRONÓSTICO DE REFERENCIA	TEC	Pregunta: Favor de entregar el modelo econométrico utilizado para determinar las tasas de crecimiento para el pronóstico de transito del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia Respuesta: No se acepta su solicitud.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
125.	APÉNDICE I DEFINICIONES	TÍTULO DE CONCESIÓN	Pregunta: En la definición de Presupuesto de Construcción y considerando las dificultades para tener el Derecho de Vía liberado, solicitamos se complemente para que quede de la siguiente manera: "significa los importes en Pesos que corresponden al conjunto de actividades o subactividades; conceptos de trabajo y cantidades de obra, incluyendo su expresión en precios unitarios (forma E-7), conforme a lo establecido en el Presente Título de Concesión, el cual podrá ser actualizado previa autorización de la SCT, con base al INPC o bien, por arriba de dicho índice cuando existan circunstancias extraordinarias, siempre y cuando sean justificadas por la Concesionaria, la cual deberá incluir en la solicitud respectiva los análisis de precios unitarios de obra entre otros elementos" Respuesta: <i>No se acepta su solicitud.</i>
126.	TÍTULO DE CONCESIÓN, APÉNDICE I DEFINICIONES	TÍTULO DE CONCESIÓN	Pregunta: Como definición de Programa de Derecho de Vía se menciona como "el calendario conforme al cual la Secretaria, estima que estará en posibilidad de poner el Derecho de Vía a disposición de la Concesionaria", consideramos que a efecto de dar certidumbre a los participantes se deberá utilizar por parte de esa Secretaria como "el calendario conforme el cual la Secretaria entregará el Derecho de Vía a disposición de la Concesionaria". Favor de confirmar. Respuesta: <i>No se acepta su solicitud</i>
127.	TÍTULO DE CONCESIÓN	TÍTULO DE CONCESIÓN	Pregunta: Se solicita a la SCT que confirme que al momento de entrega del Derecho de Vía a la Concesionaria estará disponible al 100% para la construcción de las obras, es decir contará con los permisos necesarios correspondientes y/o en su caso contará con el cambio de uso de suelo, así como que los requerimientos de la RIA y MIA se encuentran al corriente y que en ningún caso imposibilitará la construcción de las obras. Respuesta: <i>La Secretaría determinará en su momento el porcentaje de Derecho de Vía que considera necesario para el inicio de construcción.</i>
128.	DERECHO DE VÍA	TÍTULO DE CONCESIÓN	Pregunta: A fin de tener certidumbre por parte de los participantes, agradeceremos indique el porcentaje de Liberación de Derecho de Vía que se tiene para el inicio de Obras, en el entendido de que éste se encuentra con los permisos necesarios para que se inicie la construcción de las obras. Respuesta: <i>Favor remitirse a la respuesta de la pregunta 127.</i>
129.	APÉNDICE I DEFINICIONES PROYECTO EJECUTIVO	TÍTULO DE CONCESIÓN	Pregunta: Por definición, los Proyectos Ejecutivos los autorizará la SCT para la construcción de las obras elaborados por la Concesionaria en un plazo máximo de 6 meses. Se entiende que el Derecho de Vía se entregará a la Concesionaria una vez que se tenga el Proyecto Ejecutivo Autorizado por la SCT? Favor de

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			confirmar dicha apreciación. Respuesta: No es correcta su apreciación.
130.	PERMISOS	TÍTULO DE CONCESIÓN	Pregunta: Dentro de los permisos que la SCT debe tener vigentes durante la construcción de las obras. Se solicita se ratifique, que al momento de entrega del derecho de vía tanto las manifestaciones de impacto ambiental, así como las resoluciones emitidas por las autoridades ambientales estarán debidamente atendidas y con los reportes necesarios entregados a la autoridad ambiental y éstos mismos se entregarán en copia en el acto de entrega recepción del derecho de vía que corresponda. Respuesta: Está en proceso y se entregará al Concesionario.
131.	ANEXO 5	TÍTULO DE CONCESIÓN	Pregunta: Según lo expresado en el Anexo 5 del Título de Concesión se tendrán 30 (treinta) días para la verificación física del derecho de vía, así como en éste plazo se tienen para realizar observaciones respecto a la documentación que hubiere entregado la SCT en el acto de entrega recepción, favor de confirmar, que en caso, que la Concesionaria haya emitido observaciones a la documentación entregada y éstas sean debidamente solventadas, hasta entonces se considerará que se ha tomado posesión material del derecho de vía. Respuesta: Se debe apegar a lo establecido en la Condición 2.2 del Título de Concesión y el Procedimiento de la Entrega del Derecho de Vía. Anexo 3.
132.	ANEXO 20	TÍTULO DE CONCESIÓN	Pregunta: Dentro de los seguros solicitados por la SCT se enuncia por "El retraso en la fecha de Inicio de Operación por Caso Fortuito o Fuerza Mayor", sin embargo éste es un riesgo no asegurable, por lo que solicitamos se elimine éste requerimiento. Respuesta: No se acepta su solicitud.
133.	ANEXO 3	TÍTULO DE CONCESIÓN	Pregunta: En el Anexo 03 del Título de Concesión se establece que "En el caso que la Secretaría no pueda entregar el Derecho de Vía de la Autopista que corresponda de conformidad con lo inciso, constituirá un evento de Caso Fortuito o Fuerza Mayor para la Concesionaria, exclusivamente respecto del tramo del Derecho de Vía que cause el evento de que se trate", favor de confirmar lo antes descrito. Respuesta: Es correcta su apreciación.
134.	TÍTULO DE CONCESIÓN	TÍTULO DE CONCESIÓN	Pregunta: Derivado de la existencia de un Caso de Fuerza Mayor por la falta de entrega del derecho de vía en las fechas establecidas, se solicita se confirme que el plazo para la construcción de las obras será prorrogado con sus implicaciones. Respuesta: En caso de existencia de Caso de Fuerza Mayor deberá, apegarse al procedimiento establecido en la condición Trigésima Quinta del proyecto del Título de Concesión.
135.	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	TEC Y ECO	Pregunta: En el pasado Taller Informativo nos mencionaron que los

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Presupuestos de Conservación y Mantenimiento, formatos 2.7.1 , 2.7.2 , 2.7.3, 2.8 y 2.9 se entregarían por el total de la Autopista y no por tramo carretero, y en el caso de los Programas de Conservación y Mantenimiento, formatos 7.4/A , 7.4/B, 7.4/C , 7.4/D y 7.4/E ; estos si se entregarían por tramo carretero y de forma consolidada por Autopista. Favor de confirmar. Respuesta: Es correcta su apreciación.
136.	E-7 Y BASES GENERALES TRAMOS CARRETEROS	TEC	Pregunta: Con respecto a la E7 proporcionada está viene dividida en dos partes: 1er subtramo "Laguna Verde – Emilio Carranza" y 2do subtramo "Emilio Carranza – Gutiérrez Zamora", Sin embargo en las Bases Generales del Concurso, brindan esta definición: Tramos Carreteros.- Tramo 1: Laguna Verde – Nautla de 78 km Tramo 2: Nautla – Gutiérrez Zamora del 48 km Y en el Anexo 10 del Título de Concesión en Definición del proyecto, brindan esta definición: • Tramo 1 denominado Entronque Nucleoeléctrica (Laguna Verde) – Entronque Nautla con una longitud de 79.816 km, con un cuerpo y dos carriles de circulación, uno por sentido, tipo A2 y un ancho de corona de 12.00 m. • Tramo 2 denominado Entronque Nautla – Entronque Gutiérrez Zamora (Totomoxtle) con una longitud de 48.435 km, con un cuerpo y dos carriles de circulación uno por sentido, tipo A2 y un ancho de corona de 12.00 m. Por lo anterior, favor de indicar cuales son los tramos correctos, así como la modificación a la E-7, a las Bases Generales del Concurso o bien Anexo 10 del Título de Concesión. Respuesta: Se entregará la información a la brevedad
137.	E-7	TEC	Pregunta: Con base a la información proporcionada en la E-7, favor de confirmar que solo habrá un par de Servicios Conexos. Respuesta: Apegarse a lo descrito en el Anexo 11 del proyecto de Título de Concesión.
138.	TEC	TEC	Pregunta: En el pasado Taller informativo se nos comentó que el Tramo "Laguna Verde – Emilio Carranza" se tenía que proyectar de tal forma que las Estructuras (PIV's, PSV's, Puentes) en este tramo, se consideren para un tipo de Autopista tipo A-4. Favor de aclarar esta situación. Respuesta: Es correcta su apreciación.
139.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM	TERRACERIAS, SEÑALAMIENTO Y	Pregunta: En los catálogos de conceptos no están contemplados los acarreo para los movimientos de terracerías, así como préstamos y desperdicio de material, material bandeado y diversos conceptos de

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 - - - Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

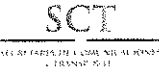
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	667+700.00 AL KM 706+145.69	ENTRONQUE S	cantidades que se consideran en el proyecto. Favor de entregar. Respuesta: Los conceptos están por unidad de obra terminada.
140.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	TERRACERIAS, SEÑALAMIENTO Y ENTRONQUE S	Pregunta: El volumen de despalme en corte y terraplén esta manejado en un mismo concepto, en los procesos electrónicos se maneja por separado. Favor de aclarar Respuesta: Se aclara que es un mismo concepto y se refiere a despalme.
141.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	TERRACERIAS, SEÑALAMIENTO Y ENTRONQUE S	Pregunta: La liga en la convergencia del tramo 1 con el tramo 2 presenta una diferencia de elevaciones, esto es en la igualdad: Km 103+856.75 – Elev. 39.09m = Km 706+145.688 – Elev. 33.76m ¿Favor de revisar y mandar la corrección? Respuesta: Se tienen igualdades de elevación en diferentes puntos, la homologación de niveles y kilometrajes podrán realizarlos y presentar en su propuesta técnica. Por lo que la SCT no proporcionará correcciones de proyecto.
142.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	TERRACERIAS, SEÑALAMIENTO Y ENTRONQUE S	Pregunta: Favor de enviar el proyecto del Entronque Nucleoeléctrica corregido ya que el proyecto que se entrego está considerado para una carretera tipo A4. Respuesta: El participante deberá considerar el entronque para A4.
143.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: Las obras de drenaje vienen proyectadas para una carretera tipo A4 y revisando el taller informativo comentan que el primer tramo se unificara a una carretera tipo A2, favor de enviar el proyecto de obras de drenaje para una carretera A2 RESPUESTA: Las obras de drenaje deberá considerarlas para una A4.
144.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: En los cadenamientos 672+000.00 y 678+540.00 existen tuberías de PEMEX, favor de enviar los proyectos ejecutivos para su revisión. Respuesta: La Información que se ha entregado es con la que cuenta la SCT y los Proyectos Ejecutivos los elaborará la Concesionaria.
145.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: Proporcionar los requerimientos que solicita PEMEX para la protección de sus tuberías. Respuesta: El Concesionario solicitará los requerimientos a PEMEX para la protección de tuberías.
146.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: El total de las cantidades de obras de drenaje del camino abierto excede a los que vienen capturados en la Forma E7, favor de verificar las cantidades que vienen en la E7. Respuesta: En atención a su inquietud, la Forma E7 se encuentra en revisión, en el caso de encontrar omisiones estas serán

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

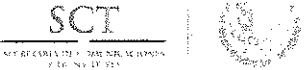
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			subsanas y se entregará la Forma E7 actualizada a la brevedad.
147.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: Los archivos que llevan por nombre "Drenaje deprimido Núcleo" y "Planta drenaje núcleo" no se pueden abrir ya que marca que el archivo se encuentra dañado, favor de proporcionar de nuevo los archivos para su revisión Respuesta: La información solicitada se entrega en la presente Junta de Información.
148.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	PAVIMENTOS, GEOTECNIA Y MECANICA DE SUELOS	Pregunta: Definir la estructura definitiva del pavimento a utilizar en cada subtramo, puesto que el diseño difiere con lo considerado en la E-7 a utilizar, ya que esta considera además una base estabilizada con cemento hidráulico). Respuesta: El concepto de base estabilizada con cemento hidráulico no aplica.
149.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	PAVIMENTOS, GEOTECNIA Y MECANICA DE SUELOS	Pregunta: De la revisión de la información proporcionada, no viene el plano de bancos de materiales, tanto para Terracerías como para Pavimentos, este plano se nos proporcionara? Respuesta: La información con la que cuenta la SCT se encuentra en el disco 6 y disco 15.
150.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	PAVIMENTOS, GEOTECNIA Y MECANICA DE SUELOS	Pregunta: Favor de proporcionar el sustento técnico de los trabajos de campo, laboratorio y gabinete, relacionado con los bancos de materiales para su revisión. Respuesta: La información con la que cuenta la SCT se encuentra en el disco 6 y disco 15.
151.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	PAVIMENTOS, GEOTECNIA Y MECANICA DE SUELOS	Pregunta: En la información de cada estructura, falta el reporte del Estudio de Mecánica de Suelo y su sustento técnico, es posible contar con el reporte del EMS de cada estructura? Respuesta: La información entregada al Participante es con la que cuenta la SCT.
152.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	ESTRUCTURAS	Pregunta: De acuerdo a las plantas de kilómetro del tramo Núcleo-Eléctrica – Gutiérrez. Zamora se detectaron ciertas estructuras de las cuales no se tiene proyecto, las cuales se enumeran a continuación: ➤ PIV 676+911.88 ➤ PSV 678+923.34 ➤ PSV 671+264.45 ➤ PSV 674+660 ➤ PSV 691+857.46 ➤ PSV 695+055 ➤ PUENTE "ARROYO SIN NOMBRE" 703+200 ➤ PIV 703+919.95 ➤ ENTRONQUE "SANTANDER" 90+865 ➤ AMP. PTE. A. BOCA BARRA TOCHE KM 086+099 Favor de entregar Respuesta: la información que se entregó es toda con la que cuenta

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

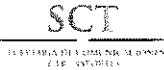
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			la SCT y si se encuentran esas estructuras.
153.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	ESTRUCTURAS	Pregunta: ¿El proyecto Puente “Rio los caballos III” km 691+740 ubicado en las plantas de kilómetro deberá ser sustituido por el proyecto estructural entregado, denominado como “Pantano Santander” km 691+278? Respuesta: <i>No, son dos estructuras diferentes.</i>
154.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	ESTRUCTURAS	Pregunta: Los siguientes proyectos estructurales no aparecen ubicados en las plantas de kilómetro. ¿Deberán tomarse en cuenta o no será necesaria su construcción?: ➤ PIV 698+380 ➤ PUENTE “EL CUERVO” 712+560 ➤ PIV 714+880 ➤ PIV “RANCHO BOCA LOMA” 074+600 Respuesta: <i>La información solicitada se entregó en el Disco 4 de fecha 4 de marzo 2014.</i>
155.	SUBTRAMO I ENT. NUCLEOELECTRICA – ENT. EMILIO CARRANZA KM 667+700.00 AL KM 706+145.69	ESTRUCTURAS	Pregunta: Para los PIV’s se considera un proyecto referencial. ¿Cuándo serán entregados los proyectos ejecutivos de cada cruce? Respuesta: <i>La información solicitada se entregó en el Disco 4 de fecha 4 de marzo 2014.</i>
156.	SUBTRAMO II ENT- EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	TERRACERIAS, SEÑALAMIENTO Y ENTRONQUES	Pregunta: Las coordenadas de la igualdad no coinciden (103+856.75 AD – 706+145.688 AT) Favor de aclarar Respuesta: <i>Se tienen igualdades de coordenadas en diferentes puntos, la homologación podrá realizarlos el Participante y presentar en su propuesta técnica. Por lo que la SCT no proporcionará correcciones de proyecto.</i>
157.	SUBTRAMO II ENT- EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	TERRACERIAS, SEÑALAMIENTO Y ENTRONQUES	Pregunta: El sistema de coordenadas que vienen en el proyecto del segundo tramo (Ent. Emilio Carranza – Gutiérrez Zamora), no coinciden con el larguillo que vienen en la carpeta: (DISCO N° 9 Concentrado de Información\8.1 Larguillos\8.1.1 IMPRESION 1 A 20000) y revisando el larguillo se encuentra en coordenadas. Favor de aclarar. Respuesta: <i>En los proyectos geométricos del trazo se utilizaron diferentes tipos de coordenadas relativas, es por ello la diferencia. La SCT no proporcionará correcciones de proyecto.</i>
158.	SUBTRAMO II ENT- EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	TERRACERIAS, SEÑALAMIENTO Y ENTRONQUES	Pregunta: En los catálogos de conceptos no están contemplados los acarreo para los movimientos de terracerías, así como préstamos y desperdicio de material, material bandeado y diversos conceptos de cantidades de volúmenes que hacen falta. Favor de entregar Respuesta: <i>Favor de Referirse a la respuesta de la pregunta 17</i>
159.	SUBTRAMO II ENT-	TERRACERIA	Pregunta: Los proyectos de los entronques son solo anteproyectos,

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	S, SEÑALAMIENTOS Y ENTRONQUES	¿Favor de entregar los proyectos ejecutivos? Respuesta: la información que se entregó es toda con la que cuenta la SCT.
160.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	TERRACERIAS, SEÑALAMIENTOS Y ENTRONQUES	Pregunta: El proyecto del Ent. Santander no está, solo hay información de planos estructurales, ¿Favor de entregar el proyecto ejecutivo? Respuesta: La información que se entregó es toda con la que cuenta la SCT, por lo que será responsabilidad de los Participantes elaborar el proyecto geométrico tomando en cuenta el Anteproyecto entregado por la SCT.
161.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	TERRACERIAS, SEÑALAMIENTOS Y ENTRONQUES	Pregunta: En algunos casos las cantidades de volumen arrojadas por los procesos no coinciden con las cantidades de volumen en los planos de kilómetro, Favor de enviar los datos corregidos. Respuesta: Favor de precisar los kilómetros donde se tiene la discrepancia de información.
162.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	TERRACERIAS, SEÑALAMIENTOS Y ENTRONQUES	Pregunta: El proyecto de señalamiento para el segundo tramo (Emilio Carranza – Gutiérrez Zamora) está incompleto, Favor de entregar el proyecto ejecutivo del señalamiento. Respuesta: La información que se entregó es toda con la que cuenta la SCT
163.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	TERRACERIAS, SEÑALAMIENTOS Y ENTRONQUES	Pregunta: En el plano de km 122+508.56 AT = 111+000 AD, la elevación de la subrasante no coincide, para el km 122+508.56 es de 58.12m, para el km 111+000 es de 69.40m, siendo que es el mismo punto debido a la igualdad. Favor de entregar el proyecto corregido. Respuesta: Se tienen igualdades de elevación en diferentes puntos, la homologación de niveles y kilometrajes podrán realizarlos y presentar en su propuesta técnica. Por lo que la SCT no proporcionará correcciones de proyecto
164.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	TERRACERIAS, SEÑALAMIENTOS Y ENTRONQUES	Pregunta: En el segundo tramo, en el plano de km 126+000 – 126+500 se termina con una elevación de subrasante de 17.80m, en el siguiente plano de km 126+500 – 127+000 se inicia con una elevación de subrasante de 7.80m, no se marca ninguna igualdad. Favor de verificar y enviar la corrección del proyecto Respuesta: Se tienen igualdades de elevación en diferentes puntos, la homologación de niveles y kilometrajes podrán realizarlos y presentar en su propuesta técnica. Por lo que la SCT no proporcionará correcciones de proyecto.
165.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	TERRACERIAS, SEÑALAMIENTOS Y ENTRONQUES	Pregunta: Las unidades para los volúmenes de desperdicio en el segundo tramo (E. Carranza – G. Zamora) están marcadas en los planos de km de la siguiente forma: m3 – est, m3 – hm, m3 – hm + 1, m3 – 5hm, m3 – hm + 1, m3 – km, m3 – km + 1; Favor de verificar y actualizar con la normativa vigente.

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
166.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Respuesta: Apegarse a la información entregada. Pregunta: Observaciones Generales al Proyecto. - En las obras de tubo no se calculó el volumen de arroyo ni la plantilla de apoyo. - No se especifica la clase de tubería de acuerdo al colchón sobre la obra de drenaje de tubo. - No se calculó armado por temperatura para las obras de drenaje. Cabe mencionar que la zona de estudio tiene temperaturas altas. - No se presenta la relación de pasos ganaderos, peatonales y vehiculares necesarios en el proyecto. - Falta plano de cuencas de los siguientes tramos: 106-110, 110-115, 115-120, 135-140, 140-145, 160-165, 165-171+016.74 AT = 670+680.80 AD Favor de entregar Respuesta: La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.
167.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 103+000.00 AL KM 106+000.00 Falta proyecto definitivo del km 706+145.69 AT = 103+856.75 AD al km 105+718.848 AT = 106+000.00 AD, Favor de entregar el proyecto ejecutivo Respuesta: La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.
168.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 106+000.00 AL KM 110+000.00 - Existen bajos en el tramo de km 106+000 al km 110+000 sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. - Falta el proyecto constructivo de las obras de drenaje del Entronque "Emilio Carranza I". Favor de entregar el proyecto para su revisión. - El tipo de obra proyectada en algunas obras del tramo km 107+000 al km 109+000 no coincide con la indicada en la planta de kilómetro. - Faltan los registros de drenaje en las estaciones 106+360.00 y 109+636.00. - Las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje menor no coinciden con el tipo de obra proyectada en tramo km 107+000.00 al 109+000.00 Favor de entregar Respuesta: La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

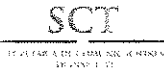
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
169.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	<i>necesarias.</i> Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 110+000.00 AL KM 115+000.00 - El tipo de obra proyectada en algunas de las obras del tramo km 110+000 al km 115+000 no coincide con la indicada en la planta de kilómetro. - Falta el registro de drenaje y perfil del cruce en la estación 110+960.00 - Falta perfil del cruce en la estación 110+345.00 - Faltan los levantamientos topográficos, registros y el proyecto constructivo de las obras de drenaje del Entronque “San Cayetano”. Favor de entregar el proyecto para su revisión. - Existe bajo en el tramo del km 112+000.00 al km 113+000.00 sin obra de drenaje. Justificar la falta de proyecto. - Las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje menor no coinciden con el tipo de obra proyectada en el tramo del km 110+000 al km 115+000.00. Favor de entregar Respuesta: La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.
170.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 115+000.00 AL KM 122+508.56 AT = 111+000.00 A.D. - Existen bajos en el tramo de km 115+000.00 al km 122+508.56 AT = 111+000.00 AD sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. - El tipo de obra proyectada en la estación 121+127.87 no coincide con la indicada en la planta de kilómetro. - Faltan recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje menor del tramo km 115+000.00 al km 122+508.56 AT = 111+000.00 AD Favor de entregar Respuesta: La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.
171.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 111+000.00 AL KM 115+000.00 - Existen bajos en el tramo del km 111+000.00 al km 115+000.00 sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. - Falta obra de alivio en el tramo del km 112+000.00 al km 113+000.00 según funcionamiento de drenaje. - Faltan las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje menor del tramo del km 111+000.00 al km 115+000.00.

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Favor de entregar Respuesta: <i>La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.</i>
172.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 115+000.00 AL KM 120+000.00 - Existen bajos en el tramo del km 115+000.00 al km 120+000.00 sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. - Favor de entregar los proyectos constructivos de algunos cruces del tramo del km 116+000.00 al km 117+000.00 para su revisión ya que solo se incluyeron los volúmenes. - Algunas obras de drenaje del tramo km 116+000.00 al km 120+000.00 no aparecen en la planta de kilómetro correspondiente. - Faltan las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje menor del tramo del km 115+000.00 al km 120+000.00 Favor de entregar Respuesta: <i>La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.</i>
173.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 120+000.00 AL KM 126+500.00 - Existen bajos en el tramo del km 120+000.00 al km 126+500.00 sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. - Algunas obras de drenaje del tramo km 122+000.00 al km 124+000.00 no coincide con la indicada en la planta de kilómetro. - Faltan las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje menor del tramo del km 120+000.00 al km 126+500.00 Favor de entregar Respuesta: <i>La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.</i>
174.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 126+500.00 AL KM 131+000.00 - Algunas obras de drenaje del tramo km 126+000.00 al km 127+000.00 no coincide con la indicada en la planta de kilómetro. - Existen bajos en el tramo del km 127+000.00 al km 130+000.00 sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. - Faltan las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje menor del tramo del km 126+500.00 al km 131+000.00 Favor de entregar Respuesta: <i>La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.
175.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 131+000.00 AL KM 135+000.00 - Faltan los levantamientos topográficos, registros y el proyecto constructivo de las obras de drenaje del Entronque "Nautla". Favor de entregar el proyecto para su revisión. - Existen bajos en el tramo del km 131+000.00 al km 134+000.00 sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. - Algunas obras de drenaje del tramo km 132+000.00 al km 135+000.00 no coincide con la indicada en la planta de kilómetro. - Faltan las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje menor del tramo del km 131+000.00 al km 135+000.00 Favor de entregar Respuesta: La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.
176.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 135+000.00 AL KM 140+000.00 - En algunas estaciones del tramo del km 136+000.00 al km 140+000.00 no coincide con la indicada en la planta de kilómetro. - Existen bajos en el tramo del km 137+000.00 al km 138+000.00 sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. - Las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje menor no coinciden con el tipo de obra proyectada en algunas de las obras que se encuentran en el tramo del km 136+000.00 al km 138+000.00. Favor de aclarar Respuesta: La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.
177.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 140+000.00 AL KM 145+000.00 - Existen bajos en el tramo del km 140+000.00 al km 144+000.00 sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. - El tipo de obra proyectada en algunas estaciones del tramo del km 140+000.00 al km 145+000.00 no coincide con la indicada en la planta de kilómetro. - Las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje menor no coinciden con el tipo de obra proyectada en algunas de las obras que se encuentran en el tramo del km 143+000.00 al km 145+000.00. Favor de aclarar

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>Respuesta: La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.</i>
178.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 145+000.00 AL KM 150+949.859 AT = 151+000.00 AD - Las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje menor no coinciden con el tipo de obra proyectada en algunas de las obras que se encuentran en el tramo del km 146+000.00 al km 149+000.00. - Faltan las recomendaciones de geotecnia para algunas obras ubicadas en el tramo del km 147+000.00 al km 148+000.00. - Faltan los registros de drenaje de algunos cruces del tramo km 145+000.00 al km 150+949.859 AT = 151+000.00 AD. Favor de entregar <i>Respuesta: La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias</i>
179.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 151+000.00 AL KM 155+000.00 - Faltan las recomendaciones de geotecnia para algunas obras del tramo del km 154+000.00 al km 155+000.00 - Existen bajos en el tramo del km 151+000.00 al km 155+000.00 sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. - Faltan los registros de drenaje de algunos cruces del tramo 152+000.00, 153+000.00. Favor de entregar <i>Respuesta: La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.</i>
180.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 155+000.00 AL KM 160+000.00 - Las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje menor no coinciden con el tipo de obra proyectada en algunas obras de los tramos del km 157+000.00 al km 159+000.00 - Faltan las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje del tramo del km 158+000.00 al km 159+000.00 - Existen bajos en el tramo del km 157+000.00 al km 160+000.00 sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. - En la planta de km 157-158 se indica un PSV 1 Vía en el km 157+513.71 cuyo proyecto no se incluye en la información recibida. - En este tramo se menciona el entronque "Cañada Rica". Por lo que

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			se solicita el proyecto constructivo de Drenaje para su revisión. El tipo de obra proyectada en la estación 158+965.00 no coincide con la indicada en la planta de kilómetro. Favor de entregar Respuesta: <i>La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.</i>
181.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 160+000.00 AL KM 165+000.00 - Falta el registro de drenaje algunas obras del tramo del km 162+000.00 al km 163+000.00 - Existen bajos en el tramo del km 161+000.00 al km 164+000.00 sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. Favor de entregar Respuesta: <i>La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.</i>
182.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 165+000.00 AL KM 171+016.74 AT = 670+680.80 AD - Existen bajos en el tramo del km 165+000.00 al km 171+016.74 AT = 670+680.80 AD sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. - Faltan las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje del tramo del km 165+000.00 al km 171+016.74 AT = 670+680.80 AD - Falta el registro de drenaje algunas obras del tramo del km 168+000.00 al km 170+000.00. Favor de entregar Respuesta: <i>La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.</i>
183.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 171+016.74 AT = 670+680.80 AD 671+020.00 AT = 171+020.00 AD AL KM 176+000.00 - Falta funcionamiento de Drenaje. - En la estación 670+882.00 se proyectó Bóveda de 3.0 x 3.0m la cual no coincide con la planta de km correspondiente ya que en esta se indica un Puente. Aclarar que obra será la definitiva. - Existen bajos en el tramo del km 171+016.74 AT = 670+680.80 AD – 671+020.00 AT = 171+020.00 AD AL KM 176+000.00 sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. - Algunas obras de drenaje del tramo del km 173+000.00 al km

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			174+000.00 no coincide con la indicada en la planta de kilómetro. Favor de entregar Respuesta: <i>La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.</i>
184.	SUBTRAMO II ENT- EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	OBRAS DE DRENAJE MENOR	Pregunta: OBSERVACIONES DEL KM 176+000.00 AL KM 182+000.00 • El funcionamiento de drenaje está incompleto. Faltan las notas de cada uno de los cruces así como los tipos de obra proyectados. • Falta el proyecto constructivo del cruce 180+760.00. Solo se incluyen los volúmenes de la obra. • Faltan las recomendaciones de geotecnia para desplantar las obras de drenaje del km 180+000.00 al 182+000.00. • Falta el proyecto constructivo de drenaje del km 181+000.00 al km 182+000.00 • En la planta de km 180-181 se indica un PSV 1 Vía en el km 180+620.00 cuyo proyecto no se contempla en las obras de drenaje. Justificar la falta de proyecto del bajo existente. • Existen bajos en el tramo del km 176+000.00 al km 182+000.00 sin obra de drenaje, Justificar la falta de proyecto. • Algunas obras de drenaje del tramo del km 177+000.00 al km 178+000.00 no coincide con la indicada en la planta de kilómetro. Favor de entregar Respuesta: <i>La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.</i>
185.	SUBTRAMO II ENT- EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	PAVIMENTOS, GEOTECNIA Y MECANICA DE SUELOS	Pregunta: De la revisión de la información proporcionada, no viene el plano de bancos de materiales, tanto para Terracerías como para Pavimentos. Favor de proporcionarlo Respuesta: <i>La información con la que cuenta la SCT se encuentra en el disco 6 y disco 15</i>
186.	SUBTRAMO II ENT- EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	PAVIMENTOS, GEOTECNIA Y MECANICA DE SUELOS	Pregunta: Para este subtramo (aprox. 81 km), el número de banco, incluidos en la información, consideramos que es escaso, dado que mínimamente se considera un banco de material a/c 5 Km, (es decir, +- 16 bancos de terracerías y +- 5 bancos para Pavimentos). ¿Los bancos de material que hagan falta se consideraran en la propuesta o se tomara los bancos indicados en la información, aunque haya un fuerte impacto en los acarreos? Respuesta: <i>El Participante podrá considerar bancos de materiales necesarios para su propuesta tomando en cuenta las prácticas</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información – – Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 – – Autopista Cardel–Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			<i>prudentes de la industria.</i>
187.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	PAVIMENTOS, GEOTECNIA Y MECANICA DE SUELOS	Pregunta: De la información de bancos de materiales, Falta el sustento técnico de los trabajos de campo, laboratorio y gabinete, para su revisión, esta información no venía incluida en la proporcionada. Favor de entregarla. Respuesta: <i>La información con la que cuenta la SCT se encuentra en el disco 6 y disco 15.</i>
188.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	PAVIMENTOS, GEOTECNIA Y MECANICA DE SUELOS	Pregunta: En la información de cada estructura, falta el reporte del Estudio de Mecánica de Suelo y su sustento técnico. Favor de proporcionar el reporte del EMS de cada estructura Respuesta: <i>La información entregada al Participante es con la que cuenta la SCT</i>
189.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	PAVIMENTOS, GEOTECNIA Y MECANICA DE SUELOS	Pregunta: Hay planos generales que tienen más de 20 años, y las condiciones actuales ya cambiaron. ¿Habrà que actualizar todo el proyecto?, Favor de aclarar que se considerara para la propuesta? Respuesta: <i>La información que se entregó es toda con la que cuenta la SCT, por lo que será responsabilidad de los Participantes elaborar el proyecto tomando en cuenta el Anteproyecto entregado por la SCT y las normas vigentes.</i>
190.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	ESTRUCTURAS	Pregunta: La información que están entregando corresponde a una autopista A4, sin embargo, las estructuras están proyectadas para una tipo A2. ¿Cuándo se entregaran los proyectos para una autopista A4? Respuesta: <i>Del entronque Nucleoeléctrica (Laguna Verde) a entronque Emilio Carranza se consideran las estructuras a A4; del entronque Emilio Carranza a Gutiérrez Zamora (Totomoxtle) se consideran A2.</i>
191.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	ESTRUCTURAS	Pregunta: Favor de entregar un listado de estructuras para verificar que no hace falta alguna estructura. Respuesta: <i>La información solicitada se encuentra señalada en Anexo 10 del Proyecto de Título de Concesión.</i>
192.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	ESTRUCTURAS	Pregunta: En la mayoría de los PIV no se encuentran los accesos, Favor de entregar el proyecto de terraplenes de acceso. Respuesta: <i>La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT. El Participante deberá elaborar y presentar el proyecto con las adecuaciones que considere necesarias.</i>
193.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	ESTRUCTURAS	Pregunta: De todos los proyectos de las estructuras ¿cuándo entregaran los estudios correspondientes como: topografía, mecánica de suelos y su memoria respectiva? Respuesta: <i>La información que se entregó a los Participantes es con la que se cuenta en la SCT.</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
194.	SUBTRAMO II ENT-EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA TRAMO: 103+856.75 – 182+000.00	ESTRUCTURAS	Pregunta: Del listado final que entregan de las estructuras de Emilio-Carranza-Gutierrez Zamora no se encuentran los archivos de las siguientes estructuras: Puentes: ➤ Arroyo Colorado III y Caminos km: 130+980 ➤ Venegas de San Marcos km: 137+300 ➤ PIV: ➤ PIV (2 VÍAS) E. Carranza-Lechuguillas km: 103+640 ➤ PIV (1 VÍAS) Rancho Miraflores km: 107+122 ➤ PIV (1 VÍAS) El Progreso y Reforma km: 108+989 ➤ PIV (2 VÍAS) Vega de la Torre-Colipa km: 111+062 ➤ PIV (1 VÍAS) Rancho el Polvorín km: 115+390 ➤ PIV (2 VÍAS) El Diamanta-La Martinica km: 117+118 ➤ PIV (1 VÍAS) San Sebastián-El Tordo km: 117+977 ➤ PIV (1 VÍAS) Rancho El Naranjillo km: 118+624 ➤ PIV (2 VÍAS) San Marcos-M. Ávila km: 142+200 ➤ PIV (2 VÍAS) A.A. Camacho I-El Cabellal km: 145+140 ➤ PIV (2 VÍAS) Carretera Papantla-Mtz. De la Torre km: 160+400 ➤ PIV (2 VÍAS) Pasó del Progreso km: 162+560 ➤ PIV (2 VÍAS) R. Curti. Carrillo Pto. I km: 172+850 ➤ PIV (2 VÍAS) R. Curti. Carrillo Pto. II km: 174+060 ➤ PIV (1 VÍAS) San Andrés –Vista Hermosa km: 175+216 Favor de entregar Respuesta: La información se encuentra en el Disco 4 de fecha 4 de marzo
195.	CON RELACION AL CATALOGO 1 (LAGUNA VERDE – EMILIO CARRANZA)	E-7	Pregunta: En la E-7 no está integrado el Concepto de Material a Desperdicio en Cortes y Adicionales debajo de Subrasante, sin embargo en el proyecto entregado si se tiene un volumen contemplado. Favor de Aclarar. Respuesta: Favor de referirse a la respuesta de la pregunta 41.
196.	CON RELACION AL CATALOGO 1 (LAGUNA VERDE – EMILIO CARRANZA)	E-7	Pregunta: En la E-7 no está integrado el Concepto de Terraplen Bandeado, sin embargo en el proyecto entregado si se tiene un volumen contemplado. Favor de aclarar. Respuesta: Favor de referirse a la respuesta de la pregunta 41.
197.	CON RELACION AL CATALOGO 1 (LAGUNA VERDE – EMILIO CARRANZA)	E-7	Pregunta: Existen conceptos con cantidad cero. Favor de aclarar. Respuesta: Favor de referirse a la respuesta de la pregunta 41.
198.	CON RELACION AL CATALOGO 1 (LAGUNA VERDE – EMILIO CARRANZA)	E-7	Pregunta: Para la Partida de Obras Marginales (Conceptos 62 al 66) favor de indicar las cantidades individuales de cada concepto para poder evaluarlos como lotes. Favor de aclarar. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la Pregunta 19.
199.	CON RELACION AL CATALOGO 2 (	E-7	Pregunta: No está integrado el Concepto de Material a Desperdicio en

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA		Cortes y Adicionales debajo de Subrasante, sin embargo en el proyecto entregado si se tiene un volumen contemplado. Favor de aclarar. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la Pregunta 195.
200.	CON RELACION AL CATALOGO 2 (EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA	E-7	Pregunta: No está integrado el Concepto de Terraplen Bandedado, sin embargo en el proyecto entregado si se tiene un volumen contemplado. Favor de aclarar. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la Pregunta 196
201.	CON RELACION AL CATALOGO 2 (EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA	E-7	Pregunta: Existen conceptos con cantidad cero. Favor de aclarar. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la Pregunta 197.
202.	CON RELACION AL CATALOGO 2 (EMILIO CARRANZA – GUTIERREZ ZAMORA	E-7	Pregunta: En el Disco No 3, Terracerías, Carpeta Emilio Carranza Gutierrez Zamora vienen proyectos que no corresponden al tramo en cuestión. Favor de aclarar. Respuesta: Hacer caso omiso de proyectos que no se encuentren dentro de límites de los cadenamientos correspondientes al Proyecto Cardel-Poza Rica tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora.
203.	CATALOGOS	E-7	Pregunta: Solicitamos a la Secretaria una E-7 en donde se integre todo el proyecto. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta número 41 de esta Junta de Información.
204.	FORMA E-7	TEC	Pregunta: En caso de existir discrepancias entre el formato E-7 y las características geométricas de los elementos que componen el proyecto ejecutivo entregado hasta el momento así como elementos faltantes por entregar. Se solicita nos indiquen el procedimiento a seguir para la adecuada integración en la propuesta de las discrepancias no reflejadas en el formato E-7. Respuesta: El Proyecto Ejecutivo lo elabora el Concesionario, lo entregado por la SCT es Anteproyecto, de conformidad con las definiciones de las BGC.
205.	FORMATOS	ECO	Pregunta: Con el objeto de facilitar la comparación entre los formatos de la propuesta económico - financiera con los presupuestos presentados durante el desarrollo del proyecto, favor de confirmar la posibilidad de agregar una columna "0" (cero) a los formatos, la cual comprendería el período del 31 de julio de 2014, fecha del Pago Inicial, al 31 de diciembre de 2014; de esta manera, la columna 30 comprendería del 1 de enero de 2044 al 1 de agosto de 2044, fecha en que concluye el plazo de la concesión. Respuesta: Se acepta dicha posibilidad. Favor de referirse a la respuesta de la pregunta 44.
206.	FORMATOS 2.13 Y 2.14	ECO	Pregunta: En los formatos 2.13 y 2.14 del Apéndice 2 Aspectos Económicos - Financieros, se pide incluir el Monto Total de Inversión,

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información - Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 - Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

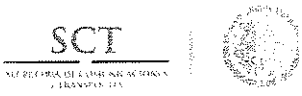
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			desglosado en distintos conceptos. Favor de confirmar si es posible agregar filas para incluir el desglose de los costos por concepto de los Fondos Iniciales para el Pago del Dictaminador de Accidentes Graves y del Supervisor Externo de Operación. En caso de no permitirse, favor de especificar en cuál de los conceptos ya existentes en dichos formatos se debe sumar el Monto por los conceptos enlistados anteriormente. Respuesta: Los conceptos mencionados no forman parte del Monto Total de Inversión. Favor de referirse a las respuestas de las preguntas 90 y 91 de la presente Junta de Información.
207.	FORMATOS 2.10	ECO	Pregunta: En el formato 2.10 del Apéndice 2 Aspectos Económicos - Financieros, se pide incluir el Programa de Inversión para la Construcción de las obras, desglosado en distintos conceptos. Favor de confirmar si es posible agregar filas para incluir el desglose de los costos por concepto de los Fondos Iniciales para el Pago del Dictaminador de Accidentes Graves y del Supervisor Externo de Operación. En caso de no permitirse, favor de especificar en cuál de los conceptos ya existentes en dichos formatos se debe sumar el Monto por los conceptos enlistados anteriormente. Respuesta: Favor de referirse a las respuestas de las preguntas 90, 91 y 206 de la presente Junta de Información.
208.	LONGITUD AUTOPISTA	ECO	Pregunta: Favor de aclarar la longitud de la autopista y la longitud por tramo que deberá considerarse para el cálculo de ingresos y para obtener el TPDA ponderado. Respuesta: Apegarse a la definición de Autopista de las Bases Generales de Concurso y al Estudio de Tránsito entregado por la SCT.
209.	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN	ECO	Pregunta: En la definición de Monto Total de Inversión no se incluye la aportación inicial a la Cuenta Reserva del Servicio de Deuda, que deberá ser financiada con Capital y Deuda al final de la etapa de construcción. Favor de aclarar si este concepto debe ser considerado como una inversión más a incluir dentro del Monto Total de Inversión. De ser así, favor de confirmar la posibilidad de agregar este concepto en los formatos 2.10, 2.13 y 2.14. Respuesta: En caso de considerar dicho concepto dentro del Monto Total de Inversión, se podrá agregar dicho concepto en el rubro "Otras inversiones" de los formatos pertinentes.
210.	FORMATO 2.14	ECO	Pregunta: En el formato 2.14 del Apéndice 2 Apartado de Aspectos Económicos - Financieros, en las secciones "Monto Total de Inversión" y "Programa de Desembolsos para cubrir el Programa de Inversión (flujo)" no se incluyen los conceptos Construcción de Obras Inducidas y Medidas de Mitigación Ambiental, que si se incluyen en el formato 2.13 dentro del Monto Total de Inversión. Favor de confirmar la posibilidad de agregar estos conceptos en el formato 2.14. En caso de no permitirse,

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

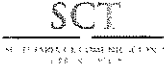
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			favor de especificar en cuál de los conceptos ya existentes en dichos formatos se debe sumar el Monto por los conceptos enlistados anteriormente. Respuesta: Ambos rubros serán considerados en la Forma E7. Se entrega una nueva versión de los formatos en este acto.
211.	ANEXO 8 TC	OBRAS COMPLEMENTARIAS	Pregunta: De acuerdo al anexo 8 del Título de Concesión "Lineamientos sobre derechos y cumplimiento de obligaciones", en cada entronque se deberá realizar la construcción de ramales y casetas. ¿Dónde se deben considerar estas obras complementarias para poder cotizarlas? ¿Se creará un fondo específico? ¿Son parte de las Obras adicionales? ¿La SCT definirá un monto? En caso de que este último sea el caso, se solicita se proporcione el monto a considerar para efectos de presentación de oferta. Respuesta: En la Forma E7 están integrados los volúmenes de referencia para la obra de los ramales.
212.	TÍTULO DE CONCESIÓN COND. 20	CONSTRUCCIÓN	Pregunta: De acuerdo con la Sección Séptima Condición Vigésima del Título de Concesión, la Concesionaria se obliga a contratar a la figura del Ingeniero Independiente, ¿Cómo se determinará el monto por los servicios del Ingeniero Independiente y cómo será el mecanismo de pago? Respuesta: Favor de referirse a la condición 20.3 del proyecto de Título de Concesión. Para fines del monto a presupuestar para la presentación de la Propuesta Económica, favor de referirse al numeral 1.9.4 del Apéndice 2. Apartado de Aspectos Económico – Financieros de las Bases.
213.	SISTEMA PEAJE	OPERACIÓN	Pregunta: Favor de confirmar qué tipo de sistema de cobro de peaje se utilizará en la Autopista: ¿Abierto o Cerrado? Respuesta: Abierto
214.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que todos los trámites conducentes con la gestión del Derecho de Vía contemplado en el Título de Concesión será única y exclusivamente responsabilidad de la Convocante. Respuesta: La gestión del Derecho de Vía a entregarse por la SCT correrá por su cuenta. En el supuesto establecido en la Condición Segunda, 2.2 inciso e) del Título de Concesión, la liberación del Derecho de Vía corre a cargo del Concesionario.
215.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de informar cuál es el avance de liberación de Derecho de Vía por parte de la Secretaría y si tienen un estimado del porcentaje de Derecho de Vía que entregará la SCT al Concesionario en la fecha de Expedición de la Autorización de Inicio de Construcción. En caso de demora en la entrega en del Derecho de Vía, conforme al Programa de Entrega de del Derecho Vía, por causa ajenas a la responsabilidad de la Concesionaria ¿Se indemnizará a la Concesionaria por los daños y perjuicios dicha demora ocasione en la

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

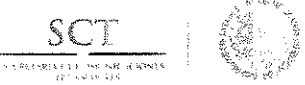
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			construcción de la Autopista? Respuesta: <i>La Secretaría entregará el Derecho de Vía al Concesionario. En caso de demora en la entrega del Derecho de Vía, se estará a lo dispuesto en el proyecto de Título de Concesión para el caso en concreto.</i>
216.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de proporcionar una copia del programa de liberación de derecho de vía que tiene contemplada la SCT para el "Proyecto Cardel-Poza Rica". Respuesta: <i>El programa de liberación del Derecho de Vía será entregado al Concesionario.</i>
217.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: En caso de que las leyes impositivas sean modificadas durante la vigencia de la Concesión, y estas modificaciones impliquen un costo adicional a los estimados por la Concesionaria y por la SCT para el "Proyecto Cardel - Poza Rica" ¿Reconocerá la SCT a favor de la Concesionaria los sobrecostos que le impliquen tales modificaciones? Respuesta: <i>La SCT no reconocerá sobrecostos derivados de cambios a las leyes impositivas. Favor de referirse a la Condición Vigésima Novena del proyecto del Título y el numeral 1.13.1.3 del Apéndice 2 del Apartado de Aspectos Económico Financieros de las Bases.</i>
218.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Con la intención de acreditar los requisitos técnicos y de experiencia y/o cualesquiera otro requisito que conforme a las Bases se requiera para la Construcción de la Autopista que integran el "Proyecto Cardel-Poza Rica", favor de confirmar ¿qué requisitos pueden considerarse como requisitos técnicos o de experiencia y financieros a través de filiales, contratistas y/o sub-contratistas? Respuesta: <i>Apegarse lo dispuesto en el numeral 4.2.1 del Apéndice 1. Apegarse a lo dispuesto en el numeral 3.6 del Apéndice 2.</i>
219.	BASES GENERALES	LEG TEC	Pregunta: Con la intención de acreditar los requisitos técnicos y de experiencia y/o cualesquiera otro requisito que conforme a las Bases se requiera para la Operación y Mantenimiento del "Proyecto Cardel-Poza Rica", favor de confirmar ¿qué requisitos pueden considerarse como requisitos técnicos o de experiencia y financieros a través de filiales, contratistas y/o sub-contratistas? Respuesta: <i>Apegarse a lo dispuesto en el numeral 4.2.1 del Apéndice 1.</i>
220.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Si la Concesionaria no está constituida al momento de que el Concursante presente su Propuesta, ¿esto no será motivo de desechamiento de dicha Propuesta? Respuesta: <i>No será motivo de desechamiento el que la Concesionaria no esté constituida al momento de presentar la Propuesta.</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

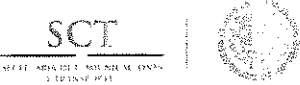
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
221.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Confirmar si el Concursante debe foliar su Propuesta. De ser así, confirmar que no será causa de desechamiento y/o descalificación si una hoja de la Propuesta no es foliada. Respuesta: El Participante debe apegarse a lo dispuesto en Base 2 de la BGC.
222.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de enumerar los errores que a juicio de la SCT se considerarán para la afectación de la solvencia de una Propuesta. Respuesta: Las causas de desechamiento de las propuestas están claramente establecidas en la Base 4 de las BGC, además de que el Apéndice 2 de las Bases Generales de Concurso, Apartado de Aspectos Económicos y Financieros establece los requisitos que deberá contener la Propuesta Económica, y el Apéndice 1 Apartado Técnico establece los requisitos que deberá contener la Propuesta Técnica.
223.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar ¿cuál es el monto del Capital Contable Mínimo que deberá ser acreditado por parte de los Concursantes? Respuesta: Favor de referirse al numeral 3.6 del Apéndice 5 Apartado de Aspectos Legales de las BGC.
224.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Confirmar que en el caso de incumplimiento de la SCT en la entrega del Derecho de Vía en las fechas establecidas se considerará como un Caso Fortuito o Fuerza Mayor, por virtud de los cuales pudieran existir costos o gastos no recuperables generados por el incumplimiento de la SCT en la entrega de dicho Derecho de Vía. Favor de confirmar que (i) la SCT cubrirá estos costos o gastos no recuperables, siempre y cuando sean debidamente comprobados por la Concesionaria; y (ii) la Concesionaria podrá establecer penalizaciones a cargo de la SCT por dicho incumplimiento. Respuesta: Para ambas solicitudes de confirmación, remitirse a la respuesta de la pregunta 215.
225.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de señalar ¿cuál es la acción a seguir o qué consecuencia traerá el que la SCT no obtenga y proporcione a la Concesionaria los permisos y autorizaciones correspondientes antes de la fecha de inicio de construcción? Respuesta: En su caso apegarse a lo establecido en el Anexo 26 del proyecto de Título de Concesión, que se entregará a la brevedad.
226.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: En el caso de que el Proyecto Ejecutivo contenga errores, omisiones, inconsistencias o deficiencias de la SCT que no pudieran ser constatadas o comprobadas por la Concesionaria a través de análisis, estudios, investigaciones o demás procedimientos, ¿asumirá la SCT la responsabilidad por dichos errores, omisiones, inconsistencias o deficiencias si tienen un efecto negativo en la construcción de la Autopista, y operación y explotación de la Concesión? ¿Podrá ser

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

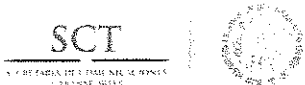
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			modificado el Proyecto Ejecutivo si se encuentran errores y deficiencias u omisiones imputables a la SCT? Respuesta: Favor de remitirse a la lectura del numeral 2.1; de las Bases Generales del Concurso y la Condición 4.2 del proyecto de Título de Concesión
227.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Confirmar que los originales de escrituras públicas, copias certificadas y otros documentos que se presenten única y exclusivamente para efectos de cotejo, no deberán estar foliadas ni firmadas o rubricadas. Respuesta: No es necesario foliar la documentación legal como escrituras públicas o copias certificadas, únicamente se folia la Propuesta Técnica y Económica de conformidad al numeral 2.7.1. de las Bases Generales de Concurso.
228.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Derivado de la pregunta anterior, solicitamos que en el caso de presentación de copias certificadas de ciertos documentos, tales como escrituras públicas, estados financieros, etc. pueda presentarse la copia certificada sin rúbrica y sin folio acompañada de una copia simple idéntica obtenida de la copia certificada, la cual sí estaría firmada y foliada. Lo anterior exclusivamente para el cuidado de las copias certificadas presentadas. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta anterior.
229.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: En ocasiones además de la información contenida en los Formatos, los concursantes consideran necesario adicionar otra información para aclarar o reforzar datos ya asentados. Favor de confirmar que además de la información que se solicita en los Formatos, se puede incluir información adicional, siempre y cuando no altere el contenido del Formato original. Respuesta: Cualquier información adicional deberá ser presentada conforme al número 10 de la documentación e información legal en referencia a la Base 2.6.2.6 de la Guía de Presentación de la Propuesta mediante la leyenda "INFORMACION ADICIONAL" y conforme al numeral 1.1.1.12 del Apéndice 2 Apartado de Aspectos Económico y Financieros.
230.	BASES GENERALES	LEG	Para adicionar información con el objeto de aclarar o reforzar datos ya asentados, los Concursantes deberán utilizar algún formato o lo podrán presentar mediante un escrito libre? Respuesta: Se presenta en escrito libre de conformidad al punto referido en la respuesta 229.
231.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Confirmar que al acto de presentación de propuestas puede acudir un representante distinto a aquel que hubiere firmado la propuesta técnica y/o económica. Respuesta: Si, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en la

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			base 3.1.9 de las BGC.
232.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Solicitamos se señale en qué fecha de cada año deberá de cubrirse la Contraprestación Anual. Respuesta: Favor de referirse a la Condición Trigésima del proyecto de Título de Concesión.
233.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: A efecto de que no exista riesgo alguno para la Concesionaria respecto a la no entrega del Derecho de Vía para la Autopista, solicitamos que se modifiquen las Bases a efecto de que tanto la entrega del Derecho de Vía como el Pago Inicial se realicen de forma simultánea. Respuesta: No se acepta su solicitud.
234.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Solicitamos la incorporación en las Bases de una estipulación de Efecto Material Adverso que tenga como objeto proteger a los Concursantes entre la fecha de presentación de las Propuestas y la fecha del Pago Inicial y, consecuentemente, se puedan ajustar sus propuestas en caso de existir un cambio sustancial en las condiciones económicas, financieras y legales. Respuesta: No se acepta su solicitud.
235.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: En caso de que la SCT cancele por cualquier causa no atribuible a los Concursantes o declare desierta la licitación, favor de indicar ¿en qué fecha devolverán la Garantía de Seriedad presentada por los Concursantes en su Propuesta? Respuesta: Favor de remitirse a la base 2.3.6 de las BGC.
236.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar si la Sociedad de Propósito Específico puede adoptar cualquier forma permitida bajo la Ley General de Sociedades Mercantiles. Respuesta: Se confirma su apreciación.
237.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: 1. Tratando sobre transmisiones de acciones de la Sociedad de Propósito Específico, favor de confirmar y/o aclarar ¿cuáles son los requisitos establecidos en las Bases que debe de cumplir un posible adquirente de las acciones de la sociedad de propósito específico?, ya que las Bases no incluyen requisito alguno en ese sentido. 2. Favor de confirmar si se requerirá la autorización de la SCT en caso de transmisión de acciones a favor de Filiales de los accionistas originales. 3. Favor de confirmar si se requerirá la autorización de la SCT en caso de transmisión de acciones entre los mismos accionistas originales. Respuesta: 1.-El proyecto de Título de Concesión establece en la Condición Cuadragésima Séptima lo relativo a los Estatutos Sociales y la Tenencia Accionaria. 2.-Sí, requiere la autorización previa de la SCT. 3.-Sí, requiere la autorización previa de la SCT.

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

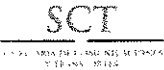
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
238.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Confirmar si la SCT otorgará la autorización para gravar las acciones de la Sociedad de Propósito Específico constituida por el Concursante Ganador con anterioridad a la fecha de la firma del Título de Concesión. Respuesta: La autorización para gravar acciones solo se otorga a la Concesionaria, en los términos de la Condición Cuadragésima Sexta del proyecto de Título de Concesión.
239.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: 1. Favor de confirmar que la SCT realizará, por su propia cuenta, la liberación del Derecho de Vía para la construcción de la Autopista. 2. En caso afirmativo, favor de aclarar y/o confirmar el destino y usos de las cantidades que integren el Fondo para Contingencias de Derecho de Vía. 3. En caso de que el Fondo para Contingencias de Derecho de Vía sea insuficiente para cubrir los objetivos para los que fue creado, la SCT deberá de cubrir cualquier faltante y deberá de liberar a la Concesionaria de cualquier faltante, contingencia y/o reclamación que pudiere derivarse de lo anterior, por lo cual, se solicita se incorpore dicha indemnización a cargo de la SCT en los documentos Bases de la Licitación. Respuesta: 1.- Apegarse a la Condición Segunda y al Anexo 3 del proyecto de Título de Concesión. 2.-Apegarse a la Condición Tercera del proyecto de Título de Concesión, considerando que se agrega a la Condición 3.3 del proyecto de Título de Concesión el inciso e) relativo a "gastos notariales e impuestos correspondientes a los incisos anteriores". 3.- No aplica la incorporación de indemnización a cargo de la SCT en tal caso.
240.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar la fecha en la que la SCT entregará el Programa de Entrega de Derecho de Vía a los Concursantes. Respuesta: El programa de liberación Derecho de Vía se entregará solamente al Concesionario.
241.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: ¿La SCT proporcionará a los Concursantes una lista de los permisos y autorizaciones principales con las cuales debe de contar la Concesionaria para la construcción, operación, explotación y mantenimiento del "Proyecto Cardel – Poza Rica"? Respuesta: No se proporciona.
242.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: ¿Qué permisos se requieren en caso de que un Concursante decida realizar su propio Estudio de Asignación y Pronóstico de Transito? Respuesta: Deberá presentar una solicitud específica a la Dirección General de Desarrollo Carretero.
243.	BASES GENERALES	LEG	En el caso de que algún Concursante decida realizar su propio Estudio de Asignación y Pronóstico de Transito, deberá adjuntar al mismo algún

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

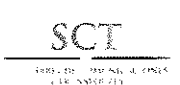
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			otro documento adicional mediante el cual exprese y/o haga referencia a su decisión? Respuesta: Sí, favor de referirse a la Guía de Presentación de Propuestas, bajo los documentos requeridos en el Apéndice 1 de Aspectos Técnicos.
244.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que la SCT es y será la única responsable de la evaluación del impacto ambiental del "Proyecto Cardel – Poza Rica", es decir, será responsable de gestionar los trámites necesarios para la determinación de la Manifestación de Impacto Ambiental para el otorgamiento de la autorización en materia ambiental. Respuesta: Apegarse a la Condición 43.1 del proyecto de Título de Concesión.
245.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar el estatus que tiene al día de hoy la Manifestación de Impacto Ambiental y en su caso confirmar la fecha en la que será entregado a los Concursantes. Respuesta: Se encuentra en proceso.
246.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar ¿cuáles son los parámetros para determinar el cálculo del porcentaje y/o el monto para el Fondo de Reserva para Mantenimiento y Conservación? Respuesta: Favor de referirse a la Condición 15.1 del proyecto de Título de Concesión.
247.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que dentro de los fines del Fideicomiso de Administración se podrá establecer que el propio fideicomiso actuando por cuenta y orden de la Concesionaria podrá contratar el Crédito y/o Financiamiento y/o cualesquier tipo de crédito. Respuesta: No es correcta su apreciación, el Fideicomiso de Administración sólo podrá tener los fines señalados para tales efectos en el Apéndice 4 de las Bases Generales de Concurso.
248.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que en su caso la SCT podrá autorizar la creación y uso de un fideicomiso de financiamiento (distinto al Fideicomiso de Administración), mismo que sería parte y sujeto principal de los contratos de crédito objeto de los financiamientos y cuyo único propósito sería la obtención y administración de los Financiamientos, en el entendido de que el Fideicomiso de Administración previsto por las Bases de Licitación sería el vehículo jurídico para operar las distintas relaciones jurídicas indispensables para ejecutar el Proyecto denominado "Proyecto Cardel – Poza Rica". Respuesta: En caso de que el Concursante Ganador estime conveniente solicitar a la Secretaría la aprobación de algún esquema financiero específico, deberá presentarlo a la SCT para su análisis, evaluación y, en su caso, aprobación. En todo caso, el esquema financiero que se proponga deberá cumplir con lo dispuesto en los Documentos del Concurso, incluido el Título de

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Concesión.
249.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que cualquier error de forma y/o mecanográfico en la redacción de la Carta de Crédito que se entregue en la Propuesta como Garantía de Seriedad de la Propuesta no será causa de desechamiento de la Propuesta. Respuesta: <i>No es correcta su apreciación.</i>
250.	BASES GENERALES	LEG.	Pregunta: Favor de confirmar que el proyecto objeto de la licitación es de jurisdicción federal, de igual forma, favor de confirmar que el trazo del proyecto también está trazado sólo en jurisdicción federal, y por lo tanto la Convocante está facultada para licitar y concesionar el "Proyecto Cardel – Poza Rica". Respuesta: <i>El Proyecto Cardel – Poza Rica es de jurisdicción federal.</i>
251.	BASES GENERALES	LEG	Pregunta: En caso de que el inicio de construcción del proyecto, y/o en caso de que una vez iniciada la construcción, ésta sufra retrasos y/o interrupciones por causas imputables a la SCT, favor de confirmar que se actualizará la forma E7 a precios reales y/o del mercado, previa justificación de la Concesionaria. Asimismo, favor de confirmar que cualesquiera sobre costos derivados de lo anterior según pasados y/o reconocidos por la SCT. Respuesta: <i>En el caso planteado, se estará a lo dispuesto en el proyecto de Título de Concesión.</i>
252.	TITULO DE CONCESIÓN	LEG	Pregunta: Solicitamos modificar la condición 2.1 párrafo segundo del Título de Concesión a efecto de que el otorgamiento de Permisos a terceros para el aprovechamiento del Derecho de Vía sea otorgado por la Secretaría con la autorización, No Objeción y/o Visto Bueno de la Concesionaria; tal como se ha establecido en otros Títulos de Concesión para proyectos carreteros esto para no poner el riesgo (i) la Operación de la Vía Concesionada (ii) la viabilidad del Proyecto y en su caso hasta el Equilibrio Económico de la Concesionaria. Respuesta: <i>No se acepta su solicitud.</i>
253.	TITULO DE CONCESIÓN	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que cualesquier tercero que sea Permissionario dentro o fuera del Derecho de Vía de la Vía Concesionada deberá obtener de la Concesionaria el "Permiso de Derecho de Conexión" y que serán a exclusiva cuenta y carga del Permissionario que se trate todos los gastos que se generen por el derecho de Conexión tales como la construcción de los carriles de incorporación y desincorporación, permisos gubernamentales y pago de derechos respectivo. Respuesta: <i>El otorgamiento de permisos para cualquier tipo de aprovechamiento del derecho de vía es competencia exclusiva de la SCT y los gastos que se generen por concepto de proyecto,</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información - Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			construcción y pago de derechos de acuerdo a la Ley Federal de Derechos estarán a cargo del promovente del permiso.
254.	TITULO DE CONCESIÓN	LEG	Pregunta: Solicitamos sea modificado el primer párrafo de la Condición 23.1, para que al igual que en otros Títulos de Concesión de Proyectos Carreteros similares, solamente exista la obligación por parte de la Concesionaria de entregar a la SCT copia de los contratos de Financiamientos correspondientes en los términos y condiciones establecidos en la Propuesta Económica; el razonamiento de lo antes solicitado es porque todos los trámites y/o autorizaciones para celebrar los Financiamientos así como para realizar la primera Disposición del mismo, son documentos que emiten los Bancos y en su caso Sindicatos una vez que son autorizados por sus propios Comités de Crédito, que son ajenos a la Concesionaria y en consecuencia no tienen control sobre los tiempos de respuesta y sobre la disponibilidad de los recursos. En la práctica no es posible tener una versión de firma cerrada con los Bancos con tanta anticipación a la fecha límite para celebrar el Financiamiento para poderla enviar a validación de la SCT, son documentos dinámicos que van cambiando de tiempo en tiempo incluso el mismo día de firma programado por las Partes. Respuesta: No se acepta su solicitud.
255.	TITULO DE CONCESIÓN	LEG	Pregunta: Solicitamos modificar el tercer párrafo de la Condición 23.1, en el sentido de eliminar lo establecido referente a entregar a la SCT para autorización los documentos de Financiamiento y Modelo Financiero actualizado, toda vez que como es de su conocimiento y por la experiencia en la negociación y celebración de financiamientos para proyectos carreteros, no es posible tener con antelación versiones finales de los documentos del Financiamiento ya que por la propia naturaleza de los mismos son documentos dinámicos que van cambiando de tiempo en tiempo incluso hasta el mismo día programado para firma de los mismos. Respuesta: No se acepta su solicitud.
256.	TITULO DE CONCESIÓN	LEG	Pregunta: Favor de confirmar que en caso de llevar a cabo Colocaciones Públicas, la Concesionaria podrá constituir un fideicomiso emisor para tales propósitos, siempre respetando lo establecido en la Condición 24 del Título de Concesión. Respuesta: Es correcta su apreciación, debiendo respetar lo establecido en la Condición Vigésima Cuarta del proyecto de Título de Concesión, previa autorización de la SCT.
257.	TITULO DE CONCESIÓN	LEG	Pregunta: En la Condición 24.1 inciso b), se establece que "la Colocación no comprometa la Construcción, Operación..."; Favor de indicarnos que significa el término: "no comprometa" Respuesta: Se deberá entender que la colocación no cause deficiencias de efectivo de forma que ponga en riesgo o dificulte la

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Construcción, Operación Explotación, Mantenimiento y Conservación del Proyecto o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones del Título de Concesión en perjuicio del servicio público.
258.	TÍTULO DE CONCESIÓN	LEG	Pregunta: Solicitamos eliminar el numeral III romano de la Condición 24, toda vez que en la Solicitud de Autorización que se presente a la Secretaría no es posible adjuntar a la misma la información que ahí se indica ya que por la dinámica y tipo de documentos que se elaboran para una Colocación Pública (tales como Prospecto, dictamen agencia calificadora, modelo financiero, etc) son documentos que durante todo el proceso de Colocación están sufriendo modificaciones de las diversas instituciones que intervienen, tales como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Bolsa Mexicana de Valores, INDEVAL y las diversas autorizaciones financieras que se deben de obtener. En todo caso proponemos que en el numeral III solo se indique que la Concesionaria solicitará la autorización de la Secretaría para la Colocación Pública y se indique el objeto de la misma. Respuesta: No se acepta su solicitud.
259.	TÍTULO DE CONCESIÓN	LEG	Pregunta: Solicitamos eliminar el numeral IV romano de la Condición 24, ya que la vigilancia, seguimiento y desempeño del Título de Concesión y cumplimiento del mismo son completamente ajenos a los intermediarios bursátiles y financieros que participen en la Colocación Pública. El hecho de celebrar una Colocación Pública no modifica y/o extingue que la obligación de cumplimiento, seguimiento y vigilancia del Título de Concesión siguen siendo únicamente obligación de la Concesionaria, el Operador y la SCT. Respuesta: No se acepta su solicitud.
260.	TÍTULO DE CONCESIÓN	LEG	Pregunta: Solicitamos eliminar el numeral VI romano de la Condición 24, toda vez que los requisitos que indica dicho numeral que se deben cumplir previa entrega de los recursos derivados de la operación financiera (Colocación Pública), son hasta cierto punto ajenos a la operación y se confunden actividades y responsabilidades de los participantes en la Colocación Pública. Respuesta: No se acepta su solicitud.
261.	BASES GENERALES DE CONCURSO BASE 1.1 DEFINICIONES DEFINICIÓN: AUTOPISTA	TÉCNICO	Pregunta: En la Definición referida se indica: Autopista.- autopista de altas especificaciones, "Cardel – Poza Rica" Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora que inicia en el entronque denominado Nucleoeléctrica en el cadenamiento 667+700 y termina en el entronque denominado Gutiérrez Zamora en el cadenamiento 181+649.76 con una longitud de 128.251 km, con una modificación de trazo entre los cadenamientos 130+120 y 139+014.29, misma que incrementa la longitud en 0.548 km aproximadamente, por lo anterior se tiene una

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			longitud total aproximada de 128.799 km, en el Estado de Veracruz. CON-1ª Favor de indicarnos la equivalencia en el cadenamamiento 667+700 para encontrar por diferencia la longitud de la Autopista, determinada 128.251 km. CON-1B Favor de indicarnos si modificación en trazo indicada, tiene una diferencia de 8.89429 km. CON-1C Según la información anterior y ya considerando la diferencia en el trazo, favor de indicarnos las longitudes exactas de los dos tramos que componen la Autopista: Tramo 1: Laguna Verde – Nautla Tramo 2: Nautla – Gutiérrez Zamora Respuesta. CON-1ª: <i>Las equivalencias de kilometraje se encuentran en el archivo denominado 1 a 20000.</i> CON-1B: <i>No es correcta su apreciación.</i> CON-1C: <i>En esta Junta de Información se entrega la información relativa a las longitudes por tramo, en el apartado de definiciones de las Bases Generales de Concurso.</i>
262.	BASES GENERALES DE CONCURSO	TÉCNICO	Pregunta: Se solicita a la Secretaría nos proporcione la actualización de los proyectos ejecutivos para la troncal y entronque, que se ven afectados por la modificación en trazo indicada. Respuesta: <i>La SCT entregó la información con la que se cuenta en el Disco 10; el Proyecto Ejecutivo será elaborado por la Concesionaria.</i>
263.	CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORMATO E7 T1 Y T2	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: Dentro del Catálogo de Conceptos (tramo 1 y Tramo 2) en los conceptos 66 y 82 respectivamente, "Protección al ambiente y a los entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como el cumplimiento de las medidas de mitigación de impacto ambiental, p. u. o. t. " Referente a este concepto se pregunta lo siguiente: CON-3ª Se solicita la entrega de la Especificación EP-56 CON-3B Debido a que este concepto es muy amplio e impreciso y fin de que todos los participantes estemos en igualdad de condiciones, se solicita desglosarlo en conceptos más específicos. CON-3C Se solicita adicionalmente la lista de <u>zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, y la ubicación de las mismas.</u> Respuesta CON-3ª <i>Se entregará la información a la brevedad.</i> CON-3B y 3C: <i>La SCT entregará la información correspondiente a la Concesionaria</i>
264.	BGC 4.6 PERMISOS Y AUTORIZACIONES	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: Se solicita el Manifiesto de Impacto ambiental y el resolutivo correspondiente emitido por la SEMARNAT, a fin de considerar las medidas de mitigación a cumplir, los conceptos y los costos correspondientes, así como indicarnos si la Manifestación de Impacto

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Ambiental considera la modificación en el trazo indicada o si la Secretaría ya ingresó dicha modificación a las instancias correspondientes. Respuesta. <i>El Manifiesto de Impacto Ambiental se encuentra en proceso.</i>
265.	BGC 4.6 PERMISOS Y AUTORIZACIONES	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: Favor de Proporcionar el estado de los permisos que se requieren para la construcción del proyecto: • Autorización en materia de impacto ambiental • Autorización para Cambio d uso de suelo • Autorizaciones emitidas por CONAGUA, para la construcción de estructuras en cauces. • Autorizaciones del INAH • Entre otras Respuesta. <i>Los permisos se encuentran en proceso.</i>
266.	BGC 4.6 PERMISOS Y AUTORIZACIONES	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: Referente a la autorización Cambio de Uso de suelo forestal, favor de indicar su estado y en que tramos ya se está gestionando o se han obtenido tal autorización. Respuesta. <i>Se encuentra en proceso.</i>
267.	CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORMA E-7	MEDIO AMBIENTE	Pregunta: Se solicita aclarar cómo se considerarían los costos que se deriven del cumplimiento de condicionantes que se generen de las autorizaciones en materia de Cambio de uso de suelo, ya que no se incluyen ningún concepto en el catálogo. Respuesta. <i>Se entregará una Forma E7 que considere las medidas de mitigación en un concepto con unidad de LOTE.</i>
268.	APÉNDICE 5 APARTADO DE ASPECTOS LEGALES. RELACIÓN DE ANEXOS AL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA	LEGAL	Pregunta: Los requisitos del numeral 9 de la Relación de Anexos al Paquete de Documentación Legal y Financiera, no coinciden con los requisitos del Numeral 3.7 de la Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal y Financiera. Favor de Indicarnos cuales son los requisitos correctos. Respuesta: <i>Los requisitos correctos están señalados en la Guía de Presentación de Propuestas corregida que se entrega en este acto.</i>
269.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. SEGUNDA.- DERECHO DE VÍA 2.1. USO Y APROVECHAMIENTO	LEGAL	Pregunta: Considerando que la Secretaría es la responsable de la correcta liberación del derecho de vía para el proyecto, le solicitamos confirme nuestro entendimiento en el sentido de que coadyuvará con la concesionaria en relación con las denuncias que procedan por causa de invasión o establecimientos irregulares en el derecho de vía y en todo lo que tenga relación con el derecho de vía. Respuesta: <i>En el momento en que la SCT entrega el Derecho de Vía a la Concesionaria, ésta es la única responsable del mismo.</i>
270.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. SEGUNDA.- DERECHO DE VÍA	LEGAL	Pregunta: Considerando que para que el proyecto sea financiable (bancable), es necesario que exista un avance considerable en la liberación del derecho de vía, solicitamos a la Secretaría nos indique qué

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información - Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 - Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

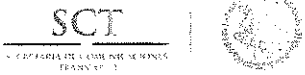
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	2.1. LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA.		avance existe al respecto (en porcentaje). Respuesta: <i>La información relacionada con el Derecho de Vía, se entregará al Concursante Ganador.</i>
271.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. SEGUNDA.- DERECHO DE VÍA	LEGAL	Pregunta: Entendemos que no computarán, dentro del plazo de vigencia de la concesión, los plazos en los que la concesionaria no tenga acceso al derecho de vía liberado. Respuesta: <i>Apegarse al numeral 35.5 de la Condición Trigésima Quinta del proyecto de Título de Concesión.</i>
272.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. SEGUNDA.- DERECHO DE VÍA 2.1. D).	LEGAL	Pregunta: Por lo que se refiere al programa de obra, entendemos que el mismo se ajustará en virtud de cualquier problema que surja con la liberación del derecho de vía a cargo de la Secretaría. Respuesta: <i>En su caso, habrá de observarse lo dispuesto en el Anexo 26 del Título de Concesión que se entregará a la brevedad.</i>
273.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. SEGUNDA.- DERECHO DE VÍA. 2.2. B).	LEGAL	Pregunta: La Secretaría una vez entregado el derecho de vía no tendrá obligación alguna siempre y cuando este se haya entregado en su totalidad y sin trámite pendiente alguno. Favor de aclarar. Respuesta: <i>Apegarse al inciso b) del numeral 2.2 de la Condición Segunda del proyecto de Título de Concesión.</i>
274.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. SEGUNDA.- DERECHO DE VÍA 2.1. B).	LEGAL	Pregunta: Por lo que se refiere al plazo que tiene el concesionario para notificar a la Secretaría cualquier contingencia relacionada con el derecho de vía, solicitamos que éste sea de 3 días hábiles. Respuesta: <i>No se acepta su solicitud.</i>
275.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. TERCERA.- FONDO PARA CONTINGENCIA DEL DERECHO DE VÍA.	LEGAL	Pregunta: Los recursos del fondo para contingencias del derecho de vía podrán venir del crédito o forma parte del capital de riesgo? Respuesta: <i>El Fondo para Contingencias del Derecho de Vía podrá ser constituido con los recursos mencionados que considere pertinentes la Concesionaria.</i>
276.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. CUARTA.- PROYECTOS EJECUTIVOS Y ANTEPROYECTOS. 4.4. IMPORTES DE OBRA INFERIORES Y/O MAYORES. A) Y B)	LEGAL	Pregunta: Se confirma que la Concesionaria podrá presentar para aprobación de la Secretaría los Proyectos Ejecutivos, sin embargo podrá incluir algunos proyectos conceptuales para ciertas obras que la Concesionaria considere que podrían surgir algunos cambios en su ejecución. Favor de confirmar. Respuesta: <i>Apegarse a la Condición Cuarta del proyecto de Título de Concesión.</i>
277.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. CUARTA.- PROYECTOS EJECUTIVOS Y ANTEPROYECTOS. 4.5. IMPORTES DE OBRA INFERIORES Y/O MAYORES.	LEGAL	Pregunta: Considerando que el concesionario asume todos los riesgo en caso de que los volúmenes de obra sean mayores, consideramos que para que haya equidad y una correcta distribución de los riesgo y beneficios derivados del título de concesión, en caso de que éstos sean menores, el beneficio correspondiente deberá quedar a favor del concesionario. Respuesta: <i>Apegarse a la Condición Cuarta del proyecto de Título</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			de Concesión.
278.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. QUINTA.- INICIO DE CONSTRUCCIÓN. 5.2. PRÓRROGAS.	LEGAL	Pregunta: Se solicita dejar el segundo párrafo únicamente de la siguiente forma. "Cuando la prórroga solicitada se derive de eventos que se consideren conforme a la Concesión como Caso Fortuito o Fuerza Mayor, se estará a los dispuesto en la Condición Trigésima Quinta de la presente Concesión. Respuesta: <i>No se acepta su solicitud.</i>
279.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. SEXTA.- TERMINACIÓN DE LAS OBRAS. 6.1. DESARROLLO DE LAS OBRAS.	LEGAL	Pregunta: Que se confirme que la Manifestación de Impacto Ambiental será realizada por cuenta de La Secretaria? Respuesta: <i>Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 244 .</i>
280.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. SÉPTIMA.- TERMINACIÓN DE LAS OBRAS. 7.1. FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA.	LEGAL	Pregunta: Aclarar que la Concesionaria deberá emitir el Aviso de terminación de obras en la fecha señalada en el Programa de Construcción o en la flecha establecida si es que fue modificado el mismo, de lo contrario no será aplicada ninguna sanción. Respuesta: <i>Apegarse a la condición Séptima del proyecto del Título de Concesión.</i>
281.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. OCTAVA.- OBRAS ADICIONALES. A)	LEGAL	Pregunta: Que se considera como obras para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones cercana a la Autopista? Respuesta: <i>Son aquellas que al ser ejecutadas contribuyen incrementar el bienestar de las poblaciones cercanas a la Autopista.</i>
282.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. OCTAVA.- OBRAS ADICIONALES.J)	LEGAL	Pregunta: Se solicita agregar inciso j) Cualquier obra no contemplada y que resulte necesaria en el proceso de construcción de La Autopista. Respuesta: <i>No se acepta su solicitud.</i>
283.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. OCTAVA.- OBRAS ADICIONALES.8.3.	LEGAL	Pregunta: Para la constitución del Fondo y Pago de Obras adicionales podrán venir del crédito o forma parte del capital de riesgo? Respuesta: <i>Favor de referirse a la respuesta de la pregunta 275.</i>
284.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN. OCTAVA.- OBRAS ADICIONALES.8.3	LEGAL	Pregunta: La Secretaria está de acuerdo que cualquier cantidad adicional por concepto de obras adicionales será a cargo de la misma? Respuesta: <i>No es correcta su apreciación, apegarse al numeral 8.3 de la Condición Octava del proyecto de Título de Concesión.</i>
285.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN.DECIMA SEGUNDA.- AMPLIACIONES DE LA AUTOPISTA. 12.4 MODIFICACIÓN AL TÍTULO	LEGAL	Pregunta: Se tomara en cuenta las ampliaciones de la Autopista para la modificación del Título de Concesión y sus plazos? Respuesta: <i>Apegarse al numeral 12.4 de la Condición Décima Segunda del proyecto de Título de Concesión.</i>

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
286.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN DÉCIMA TERCERA.- SERVICIOS AUXILIARES. 13.2 SOLICITUD DE SERVICIOS AUXILIARES	LEGAL	Pregunta: Solicito se aclare que todos los Servicios Auxiliares serán reconocidos y a cargo de la SCT. Respuesta: <i>Apegarse a la Condición Décima Tercera del proyecto de Título de Concesión.</i>
287.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAPITAL DE RIESGO. 22.2. DISPOSICIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.	LEGAL	Pregunta: La Secretaria acepta que la carta de crédito que garantiza el capital de riesgo restante, podrá actualizarse de forma trimestral? Respuesta: <i>No se acepta su solicitud, apegarse al numeral 22.2 de la Condición Vigésima Segunda del proyecto de Título de Concesión.</i>
288.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAPITAL DE RIESGO. 22.3. RECUPERACIÓN DE CAPITAL DE RIESGOS.	LEGAL	Pregunta: Solicita se aclare el tiempo en que la Concesionaria podrá recuperar el capital de riesgo. Respuesta: <i>La recuperación del Capital de Riesgo está sujeto a lo establecido en el numeral 22.3 de la Condición Vigésima Segunda del proyecto de Título de Concesión y es un riesgo exclusivo de la Concesionaria</i>
289.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN VIGÉSIMA TERCERA.- FINANCIAMIENTOS. 23.1. FECHA DE FIRMA DE DISPOSICIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS.	LEGAL	Pregunta: Que plazo tendrá La Secretaria para autorizar los documentos del financiamiento, así como del modelo financiero actualizados? En caso de no autorizar en el tiempo que se establezca será afirmativa ficta? Respuesta: <i>Apegarse al numeral 23.1 de la Condición Vigésima Tercera del proyecto de Título de Concesión, y no se considera afirmativa ficta.</i>
290.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN VIGÉSIMA SÉPTIMA.- GARANTÍAS A CARGO DE LA CONCESIONARIA. 27.1 Y 27.2.	LEGAL	Pregunta: Los porcentajes de las garantías serán actualizados dependiendo de los avances de construcción y las entregas que se vayan realizando y sobre lo pendiente que quede de ejecutarse? Respuesta: <i>No se acepta su solicitud.</i>
291.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE CONCESIÓN TRIGÉSIMO TERCERA.- RESPONSABILIDAD DE LA CONCESIONARIA. I) Y II)	LEGAL	Pregunta: La concesionaria será únicamente responsable indemnizara a La Secretaria únicamente por causas imputables a la concesionaria. Respuesta: <i>Apegarse a la Condición Trigésima Tercera del proyecto de Título de Concesión.</i>
292.	APÉNDICE 3. TÍTULO DE	LEGAL	Pregunta: En esta condición pareciera ser que se calificará como un evento de caso fortuito o fuerza mayor a cualquier incumplimiento por

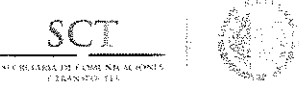
	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 – – Autopista Cardel–Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	CONCESIÓN TRIGÉSIMO QUINTA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.		parte de la Secretaría a sus obligaciones, lo que entendemos es nulo conforme a derecho ya que en ese caso la Secretaría no estaría obligada al cumplimiento de ninguna de sus obligaciones. En virtud de lo anterior solicitamos se establezca claramente que cada una de las partes será responsable del cumplimiento de sus propias obligaciones. Respuesta: No es correcta su apreciación, apegarse a lo establecido en la Condición Trigésima Quinta del proyecto de Título de Concesión.
293.	BASES GENERALES DE CONCURSO BASE 3.5 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS NUMERAL 3.5.4.	TÉCNICO	En el Numeral referido se indica: "Que los costos de Conservación y Mantenimiento propuestos están adecuadamente soportados por un programa de Conservación y Mantenimiento que cubra todo el período de la Concesión, en el que se tomen en cuenta los niveles mínimos exigibles para el estado físico de la Autopista y la intensidad prevista del tránsito, las características estructurales y de desempeño operativo de la Autopista, tal como se construiría y que los costos de los insumos sean consistentes con los precios unitarios establecidos en el tabulador de precios unitarios para conservación emitidos por la Secretaría, conforme a los rendimientos previstos, según las condiciones geológicas y climatológicas de las zonas geográficas donde se lleve a cabo la Autopista. En todos los casos, la calidad de los insumos y los trabajos de Conservación y Mantenimiento deberán cumplir con las especificaciones técnicas y los NOM's aplicables al Proyecto." CON-33ª Favor de indicarnos si la Secretaría proporcionará el Tabulador de Precios Unitarios para Conservación, ya que no son parte de los documentos aportados junto con las BGC (Bases Generales de Concurso). CON-33B Favor de indicarnos si los Licitantes están obligados a presentar Análisis de Precios Unitarios para Conservación y Mantenimiento. Respuesta. CON-33ª No existe un tabulador de Precios Unitarios para conservación, por lo que se modifica la Base 3.5.4 y se entrega en este acto. CON-33B Si se deberá presentar Análisis de Precios Unitarios con su análisis detallado para la Conservación y Mantenimiento.
294.	APÉNDICE 1. ASPECTOS TÉCNICOS APÉNDICE 2. ASPECTOS ECONÓMICOS	TÉCNICO	Pregunta: Con relación a los Programas de Conservación y Mantenimiento: Formatos 7.4-A y 2.7.2 "Conservación Rutinaria", 7.4-B y 2.7.1 "Conservación Periódica" y, 7.4-D y 2.8 "Programa de Mantenimiento"; se menciona la elaboración de Planes que contemple la organización, frecuencia de trabajos durante el año y ubicación física de los recursos de maquinaria, mano de obra y materiales necesarios; y los Formatos 7.4-C y 2.7.3 "Programa de Reconstrucción". Favor de indicarnos si la realización de estos planes deberán presentarse por Tramo Carretero, o de manera consolidada.

Concurso Público Internacional 00009076-001-14 Autopista Cardel–Poza Rica Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora	Primera Junta de Información 11 de abril de 2014	Página 62 de 75.
---	---	------------------

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Respuesta. Referente a los Formatos 7.4-A, 7.4-B, 7.4-C y 7.4-D, será por tramo carretero y consolidada, en los Formatos 2.7.1, 2.7.2, 2.7.3 y 2.8 será de forma consolidada.
295.	APÉNDICE 1. ASPECTOS TÉCNICOS NUMERAL 3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.	TÉCNICO	Con relación al formato 7.5 para el análisis de rutas de origen y destino: CON-35^a Solicitamos confirmar si en el apartado de volumen de tránsito los valores se presentan en ambos sentidos. CON-35B Solicitamos nos indiquen ¿cuál es la cuota que la mayoría de los usuarios estarían dispuestos a pagar? Se considera la tarifa que maximiza el ingreso, el valor del tiempo o se requiere expresarlos en pesos por auto. CON-35C Solicitamos nos confirmen si se puede incluir la curva de aprendizaje para el análisis de pronósticos de crecimiento anual de tránsito. Respuesta. CON 35^a es correcta su apreciación. CON 35 B Apegarse al Estudio de tránsito y al anexo 13 del proyecto de Título de Concesión. CON 35 C El Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito con que el Participante prepare su Propuesta es de su exclusiva responsabilidad.
296.	APÉNDICE 2, APARTADO DE ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	LEGAL	Pregunta: Favor de confirmar que no se solicita constituir un Fondo para Contingencias derivadas de Caso Fortuito y Fuerza Mayor en el evento de que exista un caso fortuito o de fuerza mayor. Respuesta. Se Confirma.
297.	APÉNDICE 2, APARTADO DE ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	LEGAL	Pregunta: Una vez constituido el Fondo para Liberación de Derecho de Vía, si se llegasen a utilizar en su totalidad dichos recursos, ¿la SCT reconocerá su responsabilidad ante todo costo adicional? Respuesta. Apegarse al numeral 3.2 de la Condición Tercera del proyecto de Título de Concesión.
298.	APÉNDICE 2, APARTADO DE ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	ECONÓMICA	Pregunta: ¿Cuándo se entregaran la totalidad de los formatos? En los discos entregados solo se entregaron 2 de los 15 formatos. (Formatos entregados 2.5B y 2.15). Respuesta. Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 70.
299.	APÉNDICE 5 APARTADO DE ASPECTOS LEGALES. RELACIÓN DE ANEXOS AL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA	LEGAL	Pregunta: Los requisitos del numeral 9 de la Relación de Anexos al Paquete de Documentación Legal y Financiera, no coinciden con los requisitos del Numeral 3.7 de la Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal y Financiera. Favor de Indicarnos cuales son los requisitos correctos. Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta 268.
300.	APÉNDICE 5 APARTADO DE ASPECTOS LEGALES. RELACIÓN DE	LEGAL	Pregunta: Los requisitos del numeral 11 de la Relación de Anexos al Paquete de Documentación Legal y Financiera, no coinciden con los requisitos del Numeral 3.9 de la Información y Documentación General

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	ANEXOS AL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA		que deberá contener el Paquete de Documentación Legal y Financiera. Favor de Indicarnos cuales son los requisitos correctos. Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta 268.
301.	APÉNDICE 5 APARTADO DE ASPECTOS LEGALES. 3.- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE DEBERÁ CONTENER EL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.	LEGAL	Pregunta: En el numeral 3.12 de la Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal y Financiera, el Anexo de referencia debe ser el Anexo 3.14, en vez del que está indicado que es el Anexo 3.12 el cual no coincide con el Anexo del Apéndice 5 (Formatos). Favor de confirmar si nuestra apreciación es correcta. Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta 268.
302.	APÉNDICE 5 APARTADO DE ASPECTOS LEGALES. 3.- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE DEBERÁ CONTENER EL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.	LEGAL	Pregunta: En el numeral 3.13 de la Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal y Financiera, el Anexo de referencia debe ser el Anexo 3.15, en vez del que está indicado que es el Anexo 3.13 el cual no coincide con el Anexo del Apéndice 5 (Formatos). Favor de confirmar si nuestra apreciación es correcta. Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta 268.
303.	APÉNDICE 5 APARTADO DE ASPECTOS LEGALES. 3.- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE DEBERÁ CONTENER EL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.	LEGAL	Pregunta: En el numeral 3.14 de la Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal y Financiera, el Anexo de referencia debe ser el Anexo 3.16, en vez del que está indicado que es el Anexo 3.14 el cual no coincide con el Anexo del Apéndice 5 (Formatos). Favor de confirmar si nuestra apreciación es correcta. Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta 268.
304.	APÉNDICE 5 APARTADO DE ASPECTOS LEGALES. 3.- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE DEBERÁ CONTENER EL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.	LEGAL	Pregunta: En el numeral 3.17 de la Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal y Financiera, el Anexo de referencia debe ser el Anexo 3.19, en vez del que está indicado que es el Anexo 3.17 el cual no coincide con el Anexo del Apéndice 5 (Formatos). Favor de confirmar si nuestra apreciación es correcta. Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta 268.
305.	APÉNDICE 5 APARTADO DE ASPECTOS LEGALES. 3.- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	LEGAL	Pregunta: En el numeral 3.18 de la Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal y Financiera, el Anexo de referencia debe ser el Anexo 3.20, en vez del que está indicado que es el Anexo 3.18 el cual no coincide con el Anexo

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

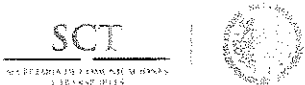
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	GENERAL QUE DEBERÁ CONTENER EL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.		del Apéndice 5 (Formatos). Favor de confirmar si nuestra apreciación es correcta. Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta 268.
306.	APÉNDICE 5 APARTADO DE ASPECTOS LEGALES. 3.- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE DEBERÁ CONTENER EL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.	LEGAL	Pregunta: En el numeral 3.19 de la Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal y Financiera, los Anexos de referencia deben ser los Anexos 3.21(a) y 3.21(b), en vez de los que están indicados que son los Anexos 3.19(a) y 3.19(b) los cuales no coinciden con los Anexos del Apéndice 5 (Formatos). Favor de confirmar si nuestra apreciación es correcta. Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta 268.
307.	APÉNDICE 5 APARTADO DE ASPECTOS LEGALES. 3.- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE DEBERÁ CONTENER EL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.	LEGAL	Pregunta: En el numeral 3.20 de la Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal y Financiera, el Anexo de referencia debe ser el Anexo 3.22, en vez del que está indicado que es el Anexo 3.20 el cual no coincide con el Anexo del Apéndice 5 (Formatos). Favor de confirmar si nuestra apreciación es correcta. Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta 268.
308.	APÉNDICE 5 APARTADO DE ASPECTOS LEGALES. 3.- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE DEBERÁ CONTENER EL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.	LEGAL	Pregunta: En el numeral 3.22 de la Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal y Financiera, el Anexo de referencia debe ser el Anexo 3.24, en vez del que está indicado que es el Anexo 3.22 el cual no coincide con el Anexo del Apéndice 5 (Formatos). Favor de confirmar si nuestra apreciación es correcta. Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta 268.
309.	APÉNDICE 5 APARTADO DE ASPECTOS LEGALES. 3.- INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE DEBERÁ CONTENER EL PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.	LEGAL	Pregunta: En el numeral 3.23 de la Información y Documentación General que deberá contener el Paquete de Documentación Legal y Financiera, el Anexo de referencia debe ser el Anexo 3.25, en vez del que está indicado que es el Anexo 3.23 el cual no coincide con el Anexo del Apéndice 5 (Formatos). Favor de confirmar si nuestra apreciación es correcta. Respuesta: Remitirse a la respuesta de la pregunta 268.
310.	1.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO.	BGC	Pregunta: Debido a que hay poco tiempo para cumplir con los requisitos entre la Fecha límite para que los Participantes entreguen sus preguntas para la Junta de Información (3 de abril 2014) y la Fecha límite de

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			entrega de Paquete de Documentación Legal y Financiera para la Revisión Previa de la Documentación Legal y Financiera (4 de abril 2014). Además de que las respuestas de la junta de información se entregaran después de la Fecha límite de entrega de Paquete de Documentación Legal y Financiera. ¿Cómo sabremos las respuestas si se entregan después de Haber presentado el Paquete de Documentación Legal y Financiera? Por lo anteriormente expuesto se pide que se corrijan las fechas del Programa de Actividades del Concurso. Respuesta: No se acepta su solicitud.
311.	1.8.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES	BGC	Pregunta: Favor de entregar la Carta de Confidencialidad "Formato 1", para cumplir con el requisito del numeral 1.8.3.2.6, de las BGC y así cumplir con el registro del participante. Por lo anteriormente expuesto cuando se nos entregara a Carta de Confidencialidad "Formato 1". Respuesta: Ya se puso a disposición de los Participantes el formato solicitado vía el portal de la SCT
312.	1.8.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES	BGC	Pregunta: Favor de entregar la Manifestación bajo protesta de decir verdad, de los datos relacionados con la existencia legal del interesado, y que estos se apegan a las disposiciones legales aplicables, conforme al Formato que se adjunta en el Apartado de Aspectos Legales. Según numeral 1.8.3.2.2, nos indican que se adjunta al Apartado de Aspectos Legales, revisando nos damos cuenta que no hay algún formato parecido. Por lo anteriormente expuesto cuando se nos entregara dicha Manifestación y así cumplir con el registro de participante. Respuesta: Ya se puso a disposición de los Participantes la manifestación solicitada vía el portal de la SCT.
313.	PROPUESTA TÉCNICA, NUMERALES 9 Y 10	GUÍA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Pregunta: Favor de corregir la numeración de la Propuesta Técnica ya que como anexaron el numeral 9 no corrigieron los numerales subsecuentes. ¿Recorremos la numeración en orden consecutivo en toda la Propuesta Técnica? Otra opción es que este requisito del numeral 9 se incluya como Numeral 43 de la Propuesta Técnica con el objeto de no cambiar dicha numeración. Favor de comentar. Respuesta: No. Debe continuar en orden consecutivo. Una Guía de Presentación de Propuestas se hace entrega en este acto.
314.	PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 20	GUÍA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Pregunta: Consideramos que no es necesario volver a anexar los requisitos de los numerales 21 y 22 en el numeral 20 de la Propuesta Técnica ya que se estarían repitiendo. Favor de confirmar nuestra apreciación. Respuesta: Favor de referirse a la respuesta de la pregunta 299
315.	PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL	GUÍA DE PRESENTACIÓN	Pregunta: Favor de corregir el texto donde nos indican que es Formato 7.3/B, este Formato no tiene nada que ver con los requisitos que se

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

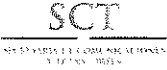
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
	24	ÓN DE LA PROPUESTA	están solicitando (Estados financieros, lista de contratos que se están ejecutando). El Formato 7.3/B es una Ficha Técnica para contratos de construcción de Autopistas de Subcontratistas, el listado de Contratos es un listado de los contratos que se encuentren en ejecución a la fecha de presentación y apertura de Propuestas (Obras en Vigor) es formato libre. Favor de corregir de acuerdo a lo antes expuesto. Respuesta: <i>En el caso de la lista de contratos que se encuentren en ejecución, apegarse al Formato 7.3/B</i>
316.	PAQUETE DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, NUMERAL 9	GUÍA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Pregunta: Favor de corregir texto del numeral 9 del Paquete de Documentación Legal y Financiera de la Guía de Presentación de la Propuesta, ya que no coincide con el texto del numeral 9 de la Relación de Anexos de la Documentación Legal y Financiera. Favor de corregir. Respuesta: <i>Favor de referirse a la respuesta de la pregunta 299.</i>
317.	APÉNDICE 3, PROYECTO TÍTULO DE CONCESIÓN Y SUS ANEXOS	APÉNDICES	Pregunta: Favor de entregar el Apéndice 3, Proyecto Título de Concesión y sus Anexos. Respuesta: <i>Ya se entregó el Apéndice 3 y sus anexos en el CD 14 puesto a disposición de los Participantes a partir del 13 de marzo.</i>
318.	2.3 GARANTÍA DE SERIEDAD, 2.3.7	BGC	Pregunta: Favor de corregir los sub numerales 2.3.6.1 al 2.3.6.8, deben ser los sub numerales 2.3.7.1 al 2.3.7.8. Favor de confirmar. Respuesta: <i>Los numerales referidos han quedado corregidos.</i>
319.	2.6.2. DOCS. E INFORMACIÓN TÉCNICA, PROPUESTA TÉCNICA; 2.6.2.5.	BGC	Pregunta: ¿Qué es lo que se debe incluir en este punto?. Se entiende que se debe de anexar todo el Anteproyecto Modificado (Planos) o se anexa únicamente la minuta de la firma del Anteproyecto Modificado, debidamente firmada en señal de conocimiento. Favor de indicarnos que se tendrá que incluir en este punto. Favor de comentar. Respuesta: <i>Apegarse a la base 2.6.2.5. de las BGC y a la definición de Anteproyecto de las BGC.</i>
320.	2.7. FORMATO Y FIRMA DE PROPUESTAS; 2.7.2.	BGC	Pregunta: Se solicita a la Convocante confirme que el original de la Propuesta Técnica empezara con el folio 00001 y que el original de la Propuesta Económica de igual manera iniciara con el folio 00001, independientemente de los folios de la Propuesta Técnica. Favor de confirmar. Respuesta: <i>Es correcta su apreciación.</i>
321.	3.2 ESTUDIO DE ASIGNACIÓN Y PRONOSTICO DE TRÁNSITO DE REFERENCIA, 2º PÁRRAFO	APÉNDICE 1, APARTADO ASPECTOS TÉCNICOS	Pregunta: Cuando se utilice el Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia, proporcionado por la SCT, ¿Será necesario que dicho Estudio se adjunte a Propuesta Técnica? Favor de comentar. Respuesta: <i>Apegarse al numeral 3.2 apéndice 1 Apartado Técnico</i>
322.	3.2 ESTUDIO DE ASIGNACIÓN Y PRONOSTICO DE TRÁNSITO DE REFERENCIA, 4º PÁRRAFO	APÉNDICE 1, APARTADO ASPECTOS TÉCNICOS	Pregunta: Cuando se utilice el Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito de Referencia, proporcionado por la SCT, ¿se incluirán únicamente los Formatos 7.6, 7.7 y la Manifestación Escrita Formato 7.8? Favor de comentar. Respuesta: <i>Apegarse a BGC y al Apéndice 1 Apartado Técnico</i>

	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
323.	3.4 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN Y EL SISTEMA DE PEAJE DE LA AUTOPISTA; 1ER. PÁRRAFO	APÉNDICE 1, APARTADO ASPECTOS TÉCNICOS	Pregunta: Favor de entregar el Apartado 10-B del Título de Concesión Respuesta: <i>Se entregará la Información a la brevedad.</i>
324.	4.2. CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA; 4.2.1. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA; 4.2.1.3	APÉNDICE 1, APARTADO ASPECTOS TÉCNICOS	Pregunta: Se entiende que no se deberá incluir doble vez la información, lo que se pide en el numeral 21 de la Propuesta Técnica nos están indicando que se anexe nuevamente en el numeral 19 de la Propuesta Técnica. Favor de confirmar que no se deben entregar doble vez un mismo requisito. Respuesta: <i>Se refieren a diferentes tipos de información, apegarse a la Guía de Presentación de Propuestas que se entrega en este acto y al numeral 4.2 del Apéndice 1 Apartado Técnico.</i>
325.	4.2. CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA; 4.2.1. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA; 4.2.1.4	APÉNDICE 1, APARTADO ASPECTOS TÉCNICOS	Pregunta: Se está indicando que se incluyan nuevamente los requisitos del numeral 22 en el numeral 19 de la Propuesta Técnica, se sobreentiende que no se deben repetir los mismos requisitos en diferentes numerales. Favor de confirmar. Respuesta: <i>Se refieren a diferentes tipos de información, apegarse a la Guía de Presentación de Propuestas que se entrega en este acto y al numeral 4.2 del Apéndice 1 Apartado Técnico.</i>
326.	4.2. CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA; 4.2.1. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA; 4.2.1.6	APÉNDICE 1, APARTADO ASPECTOS TÉCNICOS	Pregunta: ¿Es necesario repetir nuevamente el requisito del numeral 24 en el numeral 20 de la Propuesta Técnica? Entendemos que no es necesario duplicar los mismos requisitos en diferentes numerales. Favor de confirmar. Respuesta: <i>Se refieren a diferentes tipos de información, apegarse a la Guía de Presentación de Propuestas que se entrega en este acto y al numeral 4.2 del Apéndice 1 Apartado Técnico.</i>
327.	FORMATOS APÉNDICE 2, APARTADO ASPECTOS TÉCNICOS.	APÉNDICE 2, APARTADO ASPECTOS TÉCNICOS	Pregunta: Favor de entregar todos los Formatos del Apéndice 1, Apartado Aspectos Técnicos. Respuesta: <i>Los formatos se encuentran en el Disco 1 de fecha 4 de marzo.</i>
328.	BASES GENERALES DE CONCURSO	TÉCNICO	Pregunta: Cuando se susciten cambios y/o modificaciones a los documentos entregados por la convocante, así como, los que resulten por sustitución y sean entregados en las Juntas de Información, relativos a Base Generales del Concursante, Apéndices, Proyecto, etc. Se solicita que los documentos que tengan esta característica se vean reflejados y/o marcados los cambios efectuados, tanto en los archivos de Word (doc.), Excel (xls.), Acrobat (pdf) y Autocad (dwg). Favor de comentar. Respuesta: <i>Se considerará su propuesta</i>
329.	PROYECTO	TÉCNICO	Pregunta: En las plantas km indica espesores de pavimento de 35, 40, 45, 46 y hasta de 48 cm de espesor, sin embargo, en el diseño de pavimentos indica como diseño definitivo una estructura de 50 cm (10

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			CA, 10 BA y 30 BH) o 51 cm (16 CA y 35 BH), lo que implica que las estructuras pueden estar escasas en galibo vertical, hay que revisar esto ya que si no se cumple el galibo las estructuras tendrían que ser más altas y por lo tanto aumentarían los volúmenes. Favor de aclarar. Respuesta. Rigen los espesores indicados en el diseño de pavimento, manteniendo los niveles de la rasante de la troncal, por lo que los participantes deberán adecuar, corregir y proyectar lo que considere necesario para que las estructuras cumplan con la normatividad vigente.
330.	PROYECTO	TÉCNICO	Pregunta: En el 90% de los PIV los proyectos de la SCT utilizan una solución con 3 claros un central para alojar la corona del camino y 2 claros de aproximación de 10 y 12 m, estos se podrían eliminar y optimizaríamos las longitudes de los PIV, sustituyendo los claros de aproximación por Muros de Tierra Armada. Solo hay que revisar con el jurídico si esto se puede hacer sin incumplir las bases o el contrato. Por lo que revise puede proponerse en el Anteproyecto Modificado. Respuesta: Es correcta su apreciación.
331.	PROYECTO	TÉCNICO	Pregunta: En la planta km 68+000 a IG=68+642.648 AT 569+341.149 AD las igualdades indicadas en el plano, tienen una diferencia de elevación 34.70 m y 24.37 m respectivamente, entendemos que nos van a proporcionar el proyecto corregido, de ser afirmativa su respuesta ¿Cuándo nos entregaran la información correcta, en caso de que su respuesta sea negativa, ¿esta corrección se realizara en el proyecto Ejecutivo? Favor de aclarar. Respuesta. Se tienen igualdades de elevación en diferentes puntos, la homologación de niveles y kilometrajes podrán realizarlos y presentar en su propuesta técnica. Por lo que la SCT no proporcionará correcciones de proyecto.
332.	PROYECTO	TÉCNICO	Pregunta: En la planta km 581 al 82 las igualdades IG=581+338.110 AT 81+338.100 AD indicadas en el plano, tienen una diferencia de elevación 40.49 m y 34.12 m respectivamente, entendemos que nos van a proporcionar el proyecto corregido, de ser afirmativa su respuesta ¿Cuándo nos entregaran la información correcta, en caso de que su respuesta sea negativa, ¿esta corrección se realizara en el proyecto Ejecutivo? Favor de aclarar. Respuesta. Se tienen igualdades de elevación en diferentes puntos, la homologación de niveles y kilometrajes podrán realizarlos y presentar en su propuesta técnica. Por lo que la SCT no proporcionará correcciones de proyecto.
333.	PROYECTO	TÉCNICO	Pregunta: En la planta km 105+000 a TG=105+718.848 AT 106+000 AD las igualdades indicadas en el plano, tienen una diferencia de elevación 14.39 m y 13.90 m respectivamente, entendemos que nos van a proporcionar el proyecto corregido, de ser afirmativa su respuesta

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			¿Cuándo nos entregaran la información correcta, en caso de que su respuesta sea negativa, ¿esta corrección se realizara en el proyecto Ejecutivo? Favor de aclarar. Respuesta. Se tienen igualdades de elevación en diferentes puntos, la homologación de niveles y kilometrajes podrán realizarlos y presentar en su propuesta técnica. Por lo que la SCT no proporcionará correcciones de proyecto.
334.	PROYECTO	TÉCNICO	Pregunta: En la igualdad 171+016.74 m AT 670+680.80 AD tienen diferentes elevaciones 26.42 m y 40.48 m respectivamente, pero en la rasante no hay discontinuidad, ¿debemos entender que también hay igualdad de elevaciones? O nos entregaran el plano corregido y de ser así, ¿Cuándo nos entregan la planta corregida? Favor de aclarar. Respuesta. Se tienen igualdades de elevación en diferentes puntos, la homologación de niveles y kilometrajes podrán realizarlos y presentar en su propuesta técnica. Por lo que la SCT no proporcionará correcciones de proyecto.
335.	APARTADO DE ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS 1.4 PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN FORMA E-7	TEC./ECO.	Pregunta: Derivado de la entrega de la Forma E-7 solicitamos se modifique la partida de "Casetas (3)" para que su evaluación sea por <u>lote de sub-partida o partida general</u>, ya que el desglose de la misma complica la realización del programa de montos de obra por concepto. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 11
336.	FORMA E-7	TÉCNICO	Pregunta: Derivado de la entrega de la Forma E-7 solicitamos se nos aclare si las cantidades de obra relativas al resumen de puentes (Del Entronque Núcleo Eléctrica a Emilio Carranza) están consideradas en la Forma E7 para un proyecto <u>A4</u>. Favor de aclarar y confirmar. Respuesta: Es correcta su apreciación respecto al disco 15 de fecha 28 de marzo.
337.	FORMA E-7	TÉCNICO	Pregunta: Derivado de la entrega de la Forma E-7 solicitamos se nos aclare si las cantidades de obra relativas al resumen de pasos vehiculares PIV Y PSV (Del km. 667+700 al km 706+145) están consideradas en la Forma E7 para un proyecto <u>A4</u>. Favor de aclarar y confirmar. Respuesta: Es correcta su apreciación respecto al disco 15 de fecha 28 de marzo.
338.	FORMA E-7	TÉCNICO	Pregunta: Derivado de la entrega de la Forma E-7 solicitamos se nos aclare si las cantidades de obra relativas al resumen de puentes (Del Entronque Emilio Carranza a Gutiérrez Zamora) del km. 100+000 al km 181+000 están consideradas en la Forma E7 para un proyecto <u>A2</u>. Favor de aclarar y confirmar. Respuesta: Es correcta su apreciación respecto al disco 15 de fecha 28 de marzo.
339.	FORMA E-7	TÉCNICO	Pregunta: Derivado de la entrega de la Forma E-7 solicitamos se nos

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			aclare si las cantidades de obra relativas al resumen de pasos vehiculares PIV Y PSV (Del km. 100+000 al km 181+000) Del Entronque Emilio Carranza a Gutiérrez Zamora, están consideradas en la Forma E7 para un proyecto A2. Favor de aclarar y confirmar. Respuesta: Es correcta su apreciación respecto al disco 15 de fecha 28 de marzo.
340.	FORMA E-7	TÉCNICO	Pregunta: Derivado de la entrega de la Forma E-7 solicitamos se nos aclare que el concepto 30 de la partida de entronques (del tramo del km. 667+700 al km 706+145) su cantidad de 13,777.21 m3 es correcta? Ya que por la sección del bordillo de 144 cm2 equivale a 956,750.69 ml. Favor de aclarar. Respuesta: Referirse a la respuesta de la pregunta 41.
341.	FORMA E-7	TÉCNICO	Pregunta: Derivado de la entrega de la Forma E-7 en el resumen de pasos vehiculares PIV Y PSV (Del km. 100+000 al km 181+000) Del Entronque Emilio Carranza a Gutiérrez Zamora, solicitamos se nos aclare que la cantidad que aparece en la partida de rampa de acceso entre el concepto 29 y 30 tiene una cantidad 709.54 m3. Favor de aclarar si se elimina y/o a que se refiere principalmente este concepto. Respuesta: El volumen 709.54 m3 se debe eliminar.
342.	FORMA E-7	TÉCNICO	Pregunta: Derivado de la entrega de la Forma E-7 en el resumen de pasos vehiculares PIV Y PSV (Del km. 100+000 al km 181+000) Del Entronque Emilio Carranza a Gutiérrez Zamora, solicitamos se nos aclare que la cantidad que aparece en la partida de rampa de acceso entre el concepto 35 y 36 que dice: <u>De $f_c = 150 \text{ kg/cm}^2$, en losas de protección</u> con una cantidad 91.26 m3. Está de más ya que este concepto está incluido en el numeral 29. Favor de aclarar si se elimina este concepto. Respuesta: El volumen 91.26 m3 se debe eliminar.
343.	FORMA E-7	TÉCNICO	Pregunta: Derivado de la entrega de la Forma E-7 solicitamos se nos aclare que el concepto 30 de la partida de entronques (3) Emilio Carranza-Nautla y Totomoxtle, su cantidad de 11,346.05 m3 es correcta? Ya que por la sección del bordillo de 144 cm2 equivale a 787,920.14 ml. Favor de aclarar. Respuesta: Referirse a la respuesta de la pregunta 41.
344.	FORMA E-7	TÉCNICO	Pregunta: Derivado de la entrega de la Forma E-7 solicitamos se reenumeré el catálogo de conceptos ya que existen demasiadas cantidades sin numeral. Favor de corregir y proporcionar Respuesta: Referirse a la respuesta de la pregunta 41.
345.	FORMA E-7	TÉCNICO	Pregunta: Derivado de la entrega de la Forma E-7 solicitamos se nos aclare que en el resumen de pasos vehiculares PIV Y PSV (Del km. 667+700 al km 706+145) están consideradas en la Forma E7 Trabes Presforzadas de $f_c = 350 \text{ kg/cm}^2$ y $f_c = 400 \text{ kg/cm}^2$, más sin embargo existen varias estructuras dentro de este tramo que incluyen trabes

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			reforzadas de $f_c=250$ kg/cm ² mismas que no se incluyen en el catálogo de conceptos Forma E-7. Favor de aclarar. Respuesta: Referirse a la respuesta de la pregunta 41.
346.	FORMA E-7	TÉCNICO	Pregunta: Derivado de la entrega de la Forma E-7 solicitamos se nos aclare que en el resumen de pasos vehiculares PIV Y PSV (Del km. 667+700 al km 706+145) están consideradas en la Forma E7 Trabes Presforzadas de $f_c=350$ kg/cm ² y $f_c=450$ kg/cm ² , mas sin embargo no existe cantidad para Trabes Presforzadas de $f_c=400$ kg/cm ² mismas que incluyen en el PIV 714+880. Favor de aclarar. Respuesta: Referirse a la respuesta de la pregunta 41.
347.	FORMA E-7	TÉCNICO	Pregunta: Derivado de la entrega de la Forma E-7 solicitamos se nos entregue información relativa al banco "Río Yaqui" ubicado en el km 36+200 D/I 1,100 m. el cual se menciona para la extracción del material pétreo 3E del tramo del km. 100+000 al km. 181+000. Favor de proporcionar. Respuesta: Referirse a la respuesta de la pregunta 41.
348.	BASES	BANCOS DE DESPERDICIO	Pregunta: Existen bancos de desperdicio oficiales o autorizados por la SCT. Respuesta: No existen bancos autorizados.
349.	MIA	LIBERACIÓN DE BANCOS DE DESPERDICIO	Pregunta: En el aspecto ambiental ¿Quién será el responsable de liberar los bancos de desperdicio recomendados y/o enunciados en el MIA? Respuesta: Apegarse al numeral 6.1 de la Condición Sexta del proyecto de Título de Concesión.
350.	PROYECTO	TÉCNICA	Pregunta: Existe alguna restricción para el uso de voladura controlada a cielo abierto, y en toda la longitud del proyecto. Favor de confirmar. Respuesta: No se cuenta con información referente a restricción alguna para poder realizar trabajos de voladura a cielo abierto, por lo que si el Participante cuenta con información alguna conforme a los recorridos o estudios realizados en la zona donde se realizara el proyecto, deberá considerarla en la elaboración de su propuesta.
351.	FORMA E-7	TÉCNICA	Pregunta: En la partida de Obras Marginales de ambos tramos, solicitamos el levantamiento de cada una de estas obras para poder evaluar los importes por Lote, así como saber el estatus de los permisos ante CFE, PEMEX, INAH, CONAGUA, Drenaje, etc.; para cada una de las afectaciones. Por lo que solicitamos nos proporcionen dicha información para poder contemplarla en la integración de la oferta. Respuesta: Respecto a las obras Marginales favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 19; los permisos y autorizaciones están en trámite y se entregarán al Concursante Ganador.
352.	FORMA E-7	TÉCNICA	Pregunta: Se solicita la entrega de las Especificaciones generales y particulares para cada uno de los conceptos de la Forma E-7 con la

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			finalidad de conocer el alcance y poder evaluar su costo. Respuesta: Referirse a la respuesta de la pregunta 41.
353.	BASES GENERALES DE CONCURSO	JUNTAS DE INFORMACIÓN	Pregunta: Solicitamos se reprogramen dentro del 1.4 Programa de Actividades del Concurso más Juntas Extraordinarias de Información en tanto no sea entregada la documentación total, principalmente Proyecto Preliminar y Ejecutivo y quedemos claros al 100% en los documentos, así como, respuestas a las preguntas pendientes y modificaciones a las Bases de Generales de Concurso. Respuesta: No se acepta su solicitud.
354.	BASES GENERALES DE CONCURSO	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	Pregunta: Respetuosamente solicitamos una prórroga en la fecha de presentación de las propuestas (técnica y económica) de 60 días, esta solicitud de prórroga se ve apoyada por la ausencia de la entrega de la información relativa al cambio del trazo de 9 km. donde no se tiene la totalidad de Proyecto Ejecutivo, así como la información relativa al derecho de vía, cambio de uso de suelo, resolutive de impacto ambiental, requeridos para determinar adecuadamente nuestro presupuesto de oferta. Respuesta: No se acepta su solicitud.
355.	ANEXOS DEL APÉNDICE 5, APARTADO DE ASPECTOS LEGALES.	ECO.	Pregunta: Solicitamos, de la manera más atenta, se confirme cuál es el Capital Social requerido para este proyecto. Respuesta: No se ha realizado ningún requerimiento respecto del capital social. Favor de referirse al numeral 3.6 del Apéndice 5 Apartado de Aspectos Legales de las Bases.
356.	ANEXOS DEL APÉNDICE 5, APARTADO DE ASPECTOS LEGALES.	ECO.	Pregunta: Se requiere demostrar que el Capital Social no está comprometido. ¿Es correcta esta afirmación? Respuesta: No se ha realizado ningún requerimiento respecto del capital social. Favor de referirse al numeral 3.6 del Apéndice 5 Apartado de Aspectos Legales de las Bases.
357.	ANEXOS DEL APÉNDICE 5, APARTADO DE ASPECTOS LEGALES.	ECO.	Pregunta: De ser afirmativa la pregunta anterior: solicitamos, de la manera más atenta, explicar de manera amplia a que se refiere con "Capital Social No Comprometido". Respuesta: No Aplica.
358.	ANEXOS DEL APÉNDICE 5, APARTADO DE ASPECTOS LEGALES.	ECO.	Pregunta: Como parte de la información a presentar en las propuestas ¿Se debe incluir documentación que compruebe que el Capital Social no se tiene comprometido? Respuesta: Remítase a la respuesta de la pregunta 356.
359.	FORMATO "E-7". FORMATO "7.2-A PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN". FORMATO "2.4 PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN"	TEC.	Pregunta: Respetuosamente solicitamos que las partidas pertenecientes al apartado de "Casetas", que forma parte de la E-7, se presenten tanto en el formato "7.2-A PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN" como en el formato "2.4 Presupuesto de Construcción" con unidad de "lote". Exhibiendo un solo monto para cada partida, el cual obviamente consideraría todos los conceptos que intervienen; así como una sola

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

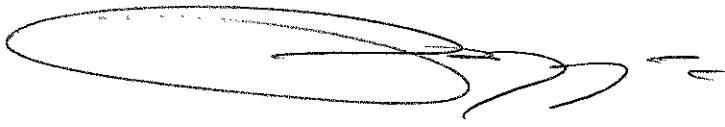
NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			barra de programa por partida. Esto con la intención de reducir importantemente los tiempos de armado de las propuestas. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 11
360.	FORMATO E-7	TEC.	Pregunta: El formato E-7 es de referencia; el licitante puede modificar las cantidades o incluso adherir conceptos que a su juicio falten y sean necesarios. Solicitamos respetuosamente confirmar o rechazar este entendimiento. Respuesta: Referirse a la respuesta de la pregunta 41.
361.	DISCO 9- CONCENTRADO DE INFORMACIÓN. 8.3 ANEXOS LAGUNA VERDE- GUTIÉRREZ ZAMORA	TEC.	Pregunta: Respetuosamente solicitamos las encuestas de preferencia declarada del estudio de tránsito entregado. Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta 3
362.	DISCO 9- CONCENTRADO DE INFORMACIÓN. 8.3 ANEXOS LAGUNA VERDE- GUTIÉRREZ ZAMORA	TEC.	Pregunta: Respetuosamente solicitamos los resultados detallados de tiempos y velocidades de recorrido del estudio de tránsito entregado. Respuesta: La información se entregó en el Disco 9 de fecha 4 de marzo.
363.	BASES DE LICITACIÓN	1.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES	Solicitamos a la SCT que se realice otra junta de aclaraciones en la que se permita la entrega de nuevas Preguntas. Respuesta: No se acepta su solicitud. La SCT podrá, sin que por ello quede obligada, responder a las preguntas planteadas después de las fechas para la Junta de Información establecidas en la Base 1.4, siempre y cuando se hagan del conocimiento de todos los Participantes.
364.	BASES	DISPOSICIONES GENERALES	Pregunta: Solicitamos a la SCT la modificación de la definición de Filial de la siguiente manera: Definición de Filial en Bases de Licitación : Filial.- significa con respecto a cualquier persona moral o entidad, cualquier otra persona que directa o indirectamente, controle a la persona moral de que se trate, que esté bajo control de dicha persona moral o que se encuentre bajo control común con dicha persona moral o entidad, en la inteligencia de que: (i) se entiende por control la capacidad de dirigir o determinar la dirección de la administración o de las políticas de dicha persona moral o entidad, ya sea por medio de la propiedad de acciones u otros valores con derecho a voto o mediante cualquier otro medio; y, (ii) cualquier entidad que posea más del 50% (cincuenta por ciento) del capital accionario de otra entidad o que tenga derechos contractuales o corporativos que otorguen derechos como los de un tenedor de más del 50% de participación será considerada como que controla dicha otra entidad en la que participa. Propuesta Definición de Filial:

 	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO Pliego de Respuestas de la Primera Junta de Información Concurso Público-Internacional No. 00009076-001-14 Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora
---	---

NÚM. DE PREGUNTA	BASE, SECCIÓN APÉNDICE O ANEXO	TEMA GENERAL	PREGUNTAS Y RESPUESTAS
			Filial.- significa con respecto a cualquier persona moral o entidad, cualquier otra persona que directa o indirectamente, controle a la persona moral de que se trate, que esté bajo control de dicha persona moral o que se encuentre bajo control común con dicha persona moral o entidad, en la inteligencia de que: (i) se entiende por control la capacidad de dirigir o determinar la dirección de la administración o de las políticas de dicha persona moral o entidad, ya sea por medio de la propiedad de acciones u otros valores con derecho a voto o mediante cualquier otro medio; y, (ii) cualquier entidad que posea el 50% (cincuenta por ciento) o más del capital accionario de otra entidad o que tenga derechos contractuales o corporativos que otorguen derechos como los de un tenedor de 50% de participación o más será considerada como que controla dicha otra entidad en la que participa. Respuesta: No se acepta su solicitud.
365.	BASES DE LICITACIÓN	DISPOSICIONES GENERALES	Pregunta: En el inciso 1.4 programa de actividades, Sub inciso 10, indica que la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas es el 06 de mayo del 2014, es importante considerar que el plazo actual es insuficiente para hacer un buen estudio, tomando en consideración que es responsabilidad del licitante ganador llevar a cabo el proyecto ejecutivo y volumetría del mismo. Es por ello que solicitamos a la SCT para que otorgue una prórroga de 60 días calendario para la presentación de las propuestas Técnica - Económica, favor de aclarar. Respuesta: No se acepta su solicitud.

Las palabras con inicial mayúscula utilizados en el presente documento tendrán el mismo significado que en las Bases Generales del Concurso se les atribuyen salvo que expresamente se indique lo contrario.

México, D.F. a 11 de abril de 2014


Lic. Omar Francisco Del Valle Colosio
Director General Adjunto de Formulación de Proyectos
